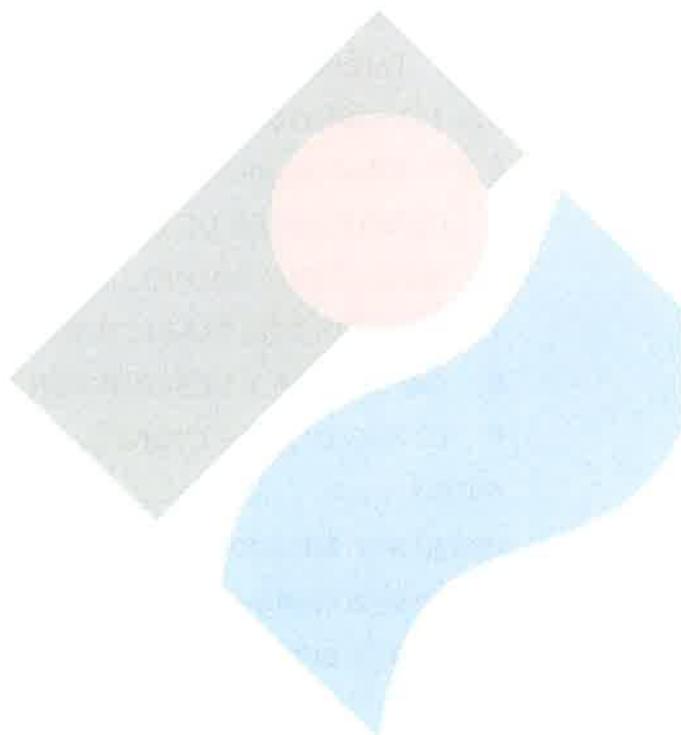

Pliego de Prescripciones Técnicas

Contrato marco para reparaciones corrientes de albañilería en los equipamientos de la
ZAL Port

Fecha: mayo de 2025

Exp. 2521002



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETO DEL CONTRATO.....	3
3. AMBITO DEL CONTRATO	4
3.1. Oficinas y Naves logísticas:	4
3.1.1. Estructura	4
3.1.2. Fachadas.....	4
3.1.3. Escaleras de acceso e interiores	4
3.1.4. Cerramientos y divisorias interiores	4
3.1.5. Albañales	4
3.1.6. Trabajos derivados por los cambios de inquilino.....	5
3.1.7. Adecuaciones a Normativa	5
3.2. Urbanización general:	5
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO	6
4.1. Mantenimiento correctivo:.....	6
4.1.1. Mantenimiento correctivo planificado	6
4.1.2. Mantenimiento correctivo no planificado	7
4.2. Tareas de mantenimiento preventivo:	7
4.2.1. Inspección.....	9
4.2.2. Informes del servicio.....	9
5. CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN	10
6. MEDICIÓN Y ABONO	22
7. PRECIOS CONTRADICTORIOS	24
8. GARANTIAS Y RESPONSABILIDADES	24
9. OTRAS DISPOSICIONES	25
ANEJOS	28
(ANEJO Nº 1: MEDICIONES)	29
(ANEJO Nº 2: PLANO ÁMBITO DE ACTUACIÓN)	45
(ANEJO Nº 3: DETALLES)	46

1. INTRODUCCIÓN

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto regular las condiciones técnicas que han de regir la ejecución de los trabajos de reparación y mantenimiento ordinario de albañilería en los distintos equipamientos e instalaciones situados en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Barcelona (en adelante, **ZAL Port**).

A tal efecto, las operaciones de albañilería contempladas en este pliego, aunque de carácter general y recurrente, adquieren una especial relevancia por su impacto directo en el correcto funcionamiento de las actividades logísticas y operativas desarrolladas en el ámbito de la ZAL Port.

Este pliego establece los requisitos técnicos mínimos, las especificaciones constructivas, los criterios de ejecución y control de calidad, así como las obligaciones que deberán asumir las empresas adjudicatarias en el marco del contrato derivado de la presente licitación. Igualmente, se establece la necesidad de que todos los trabajos se ejecuten conforme a la normativa técnica vigente, a las buenas prácticas constructivas y de los estándares de calidad exigidos por CILSA – Centro Intermodal de Logística, S.A., S.M.E., como entidad promotora del contrato.

El contenido del presente documento será de obligado cumplimiento para los licitadores y para la empresa adjudicataria, debiendo entenderse como parte integrante de la documentación contractual, sin perjuicio de la aplicación supletoria de la normativa sectorial que resulte de aplicación.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es definir, con carácter vinculante, las condiciones técnicas que regirán la prestación de los servicios de mantenimiento, reparación, conservación y mejora de las infraestructuras, edificaciones y espacios urbanizados situados en el ámbito de la ZAL Port.

El contrato comprenderá tanto actuaciones en las zonas comunes y espacios de uso público como intervenciones puntuales en edificaciones, oficinas y naves logísticas, con el objetivo de preservar su funcionalidad, garantizar la seguridad de los usuarios y mantener los estándares de calidad, sostenibilidad y operatividad exigidos por CILSA.

Asimismo, se incluyen en el ámbito del contrato las actuaciones necesarias para el reacondicionamiento de naves y oficinas en contextos de cambio de arrendatario, de forma que dichos espacios sean restituidos a su estado original o adaptados conforme a los requerimientos técnicos, funcionales y normativos vigentes. Estas actuaciones deberán ejecutarse conforme a la normativa española aplicable en materia urbanística, constructiva y de seguridad, asegurando en todo momento la plena conformidad legal de las instalaciones.

3. AMBITO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por finalidad establecer el alcance de las actuaciones incluidas en el contrato, detallando las intervenciones necesarias para asegurar la conservación, funcionalidad, seguridad y adecuación normativa de las infraestructuras, edificaciones y espacios urbanizados de la ZAL Port.

El ámbito del contrato comprende una amplia tipología de actuaciones, que incluyen desde trabajos de mantenimiento correctivo de pequeña entidad hasta operaciones de mayor complejidad técnica, como obras de restauración, modernización, adaptación funcional y cumplimiento de normativa vigente.

Los trabajos objeto del contrato se desarrollarán en diversas ubicaciones dentro del ámbito de la ZAL Port, tanto en espacios exteriores de uso común como en el interior de edificaciones, naves logísticas, oficinas y otras instalaciones gestionadas por CILSA.

A continuación, se detallan las zonas de actuación y las especificaciones correspondientes:

3.1. Oficinas y Naves logísticas:

3.1.1. Estructura

Se incluyen reparaciones en pilares, forjados y otros elementos estructurales, así como refuerzos puntuales en zonas donde se detecten signos de desgaste o degradación avanzada. Estas intervenciones tendrán como objetivo preservar la integridad estructural de los edificios y prolongar su vida útil.

3.1.2. Fachadas

Las actuaciones contemplan la reparación de fisuras, grietas, desprendimientos de aplacados y otros daños derivados de asentamientos estructurales o de patologías propias del envejecimiento de los materiales. Se priorizará la conservación tanto de la funcionalidad como de la estética de las fachadas, adaptando las soluciones a la tipología constructiva existente.

3.1.3. Escaleras de acceso e interiores

Las intervenciones en las escaleras incluirán reparaciones en juntas de dilatación, fijación de elementos sueltos y restauración de áreas dañadas. Es esencial que todas las áreas en trabajo estén adecuadamente señalizadas para garantizar la seguridad de los usuarios, evitando accidentes.

3.1.4. Cerramientos y divisorias interiores

Comprende la reparación de fisuras en paramentos, desprendimientos de revestimientos y otros daños constructivos. Las zonas intervenidas serán reacondicionadas mediante repintado o acabado equivalente, garantizando una terminación homogénea y adecuada al uso del espacio.

3.1.5. Albañales

Las actuaciones incluirán la limpieza y desobstrucción de colectores generales, tanto de aguas pluviales como residuales. Cuando las condiciones lo requieran, se recurrirá a

medios técnicos especializados para garantizar la plena funcionalidad del sistema de evacuación.

3.1.6. Trabajos derivados por los cambios de inquilino

Se contemplan las intervenciones necesarias para la restauración o adaptación de los espacios en situaciones de transición entre arrendatarios. Estas actuaciones podrán incluir demoliciones, reparaciones estructurales, ajustes en pavimentos, acabados y limpieza integral, con el fin de devolver el espacio a su estado original o adecuarlo a los requerimientos del nuevo ocupante.

3.1.7. Adecuaciones a Normativa

Dentro del alcance del contrato se incluyen las actuaciones necesarias para adecuar las instalaciones a la normativa vigente, en especial al Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales (RSCIEI).

Una de las principales intervenciones será la sectorización de superficies diáfanos, con el objetivo de limitar la propagación del fuego y preservar la operatividad del resto de la instalación. Estas compartimentaciones deberán contar con una resistencia al fuego mínima de EI 120 o EI 180, según el riesgo.

Las divisorias estarán formadas por bloques de hormigón de 40x20x20 cm, con una altura aproximada de 5 metros, reforzadas en las primeras hiladas para resistir impactos. Incluirán puertas seccionales para el paso de mercancías y puertas peatonales de evacuación.

Sobre estas divisorias se ejecutará una pared autoportante hasta la cubierta (12 m de altura), manteniendo la misma resistencia al fuego. En la zona de encuentro con la cubierta se aplicará un aplacado lateral o proyectado ignífugo para garantizar la continuidad de la sectorización.

La comunicación entre sectores se resolverá con puertas cortafuegos correderas y peatonales, con resistencias EI 180, EI 120, EI 90 o EI 60 según el caso, todas ellas integradas en el sistema de detección y alarma mediante cierre por electroimán.

3.2. Urbanización general:

Con el objetivo de mantener en condiciones óptimas la funcionalidad, seguridad y estética del entorno urbano de la ZAL Port, el contrato incluirá una serie de actuaciones de mantenimiento ordinario sobre los elementos de urbanización, según se detalla a continuación:

Restauración de Aceras: Se llevarán a cabo trabajos de sustitución y reposición de piezas de panot, bordillos y pavimentos deteriorados, con el fin de garantizar la seguridad de los peatones y conservar la uniformidad del entorno urbano.

Mobiliario Urbano: Se contempla la reparación o sustitución de elementos de mobiliario urbano dañados, como pilonas, papeleras, bancos y similares. Se valorará la posibilidad

de incorporar elementos fabricados con materiales más resistentes o con diseños mejor adaptados al uso intensivo y al entorno.

Mantenimiento de Alcorques: Se realizará la revisión y reparación de alcorques para garantizar su correcto drenaje y evitar acumulaciones de agua que puedan afectar a la vegetación o provocar daños en el pavimento adyacente.

Gestión de Imbornales: Las actuaciones incluirán la reparación o reposición de imbornales para asegurar el correcto drenaje del viario. Durante su ejecución, se deberá garantizar una señalización adecuada conforme a las instrucciones del coordinador de seguridad y salud designado por CILSA, minimizando las afecciones al tráfico y asegurando la protección del personal y de los usuarios de la vía.

Reparación de Registros: Se inspeccionarán y repararán los registros ubicados tanto en calzada como en acera. En aquellos casos en que sea necesaria la ejecución de un registro especial o no estándar, la empresa adjudicataria deberá presentar un presupuesto detallado y desglosado. CILSA podrá solicitar presupuestos alternativos y adjudicar la ejecución conforme a su criterio, sin que la elaboración de dichos presupuestos suponga coste alguno para la entidad.

Estas actuaciones tienen como finalidad mantener un entorno urbano seguro, operativo y visualmente cuidado, en línea con los estándares de calidad exigidos por CILSA para la ZAL Port.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO

4.1. Mantenimiento correctivo:

El mantenimiento correctivo tiene por objeto la reparación o restitución de los elementos constructivos, funcionales o estructurales de la ZAL Port que presenten deficiencias, fallos o deterioros, tanto si han sido detectados en el transcurso de inspecciones periódicas como si derivan de incidencias imprevistas.

Dichas intervenciones podrán clasificarse en dos tipos: mantenimiento correctivo planificado y mantenimiento correctivo no planificado.

Materiales y Conformidad: Todos los materiales empleados deberán cumplir las especificaciones técnicas del presente pliego y del Anexo I, así como la normativa nacional y europea vigente en materia de calidad, seguridad y sostenibilidad.

Calificación y Protocolo: El personal técnico asignado deberá contar con la cualificación, formación y experiencia adecuadas para la correcta ejecución de los trabajos. Todas las intervenciones deberán ser registradas y documentadas conforme a los procedimientos establecidos por CILSA, incluyendo la comunicación previa, el seguimiento de los trabajos y la entrega del parte de actuación correspondiente.

4.1.1. Mantenimiento correctivo planificado

Comprende aquellas actuaciones derivadas del resultado de inspecciones técnicas programadas, revisiones periódicas o evaluaciones preventivas, y cuya ejecución puede organizarse con antelación. La programación de estos trabajos deberá coordinarse con CILSA, priorizando la minimización de interferencias con las operaciones logísticas y garantizando la seguridad de usuarios e instalaciones.

4.1.2. Mantenimiento correctivo no planificado

Incluye las intervenciones derivadas de incidencias imprevistas, averías o situaciones anómalas que requieren atención inmediata o prioritaria, según su naturaleza. A efectos operativos, este tipo de mantenimiento se clasifica en:

- **Urgente:** Intervenciones que deben ser atendidas de forma inmediata por su potencial impacto en la seguridad, la integridad de las infraestructuras o la continuidad operativa de la ZAL Port. Se consideran actuaciones urgentes, entre otras:
 - Rotura o hundimiento de tapas de registro en calzada o acera.
 - Señalización viaria caída o en mal estado que comprometa la circulación.
 - Daños estructurales relevantes o afecciones por robo, vandalismo o accidentes.
- **Ordinario:** Intervenciones cuya ejecución, sin ser inmediata, debe realizarse dentro de plazos razonables, en función de su gravedad y repercusión, garantizando una respuesta eficiente y adecuada

Tiempo de Respuesta:

- Para actuaciones **urgentes**, la empresa adjudicataria deberá movilizar medios humanos y materiales de forma inmediata tras la notificación por parte de CILSA o de los servicios autorizados.
- Para actuaciones **ordinarias**, el tiempo de respuesta se determinará en función de la criticidad de la incidencia, con el objetivo de asegurar una atención diligente.

Se deberá prever la atención de incidencias tanto en horario habitual como fuera del mismo. CILSA podrá requerir la ejecución de intervenciones fuera del horario ordinario, sin que ello limite la obligación de garantizar la continuidad, funcionalidad y seguridad de las instalaciones.

4.2. Tareas de mantenimiento preventivo:

El mantenimiento preventivo tiene como finalidad anticipar y evitar la aparición de averías, fallos o degradaciones en los elementos constructivos, instalaciones y espacios urbanos de la ZAL Port, mediante la ejecución de actuaciones programadas de revisión, comprobación, limpieza y conservación.

Estas intervenciones permitirán conservar los activos en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad, alargando su vida útil y reduciendo la necesidad de actuaciones correctivas no planificadas.

Planificación de actuaciones

La empresa adjudicataria deberá elaborar un plan de mantenimiento preventivo, adaptado a las características y tipología de los activos objeto del contrato. Este plan deberá presentarse a CILSA en el plazo máximo de 30 días naturales desde el inicio del contrato y deberá ser validado previamente por la entidad.

El plan deberá incluir:

- Inventario de elementos a mantener (clasificados por tipología).
- Frecuencia de las revisiones y actuaciones previstas.
- Procedimientos de control y comprobación.
- Medios materiales y humanos asignados.
- Registro de incidencias detectadas.

Cualquier modificación en la planificación deberá contar con la autorización previa de CILSA.

Ámbitos de aplicación

El mantenimiento preventivo abarcará, como mínimo, los siguientes elementos:

- Pavimentos y firmes (aceras, calzadas, viales interiores).
- Mobiliario urbano (pilonas, bancos, papeleras, señalización, etc.).
- Cerramientos y elementos estructurales accesibles.
- Albañales, imbornales y elementos de drenaje.
- Alcorques y elementos de urbanización asociados.
- Fachadas y elementos exteriores visibles de oficinas y naves.

Documentación y trazabilidad

La empresa adjudicataria deberá mantener actualizada la documentación relativa al mantenimiento preventivo realizado, incluyendo informes de revisión, partes de actuación, fotografías, incidencias detectadas y propuestas de mejora.

CILSA podrá solicitar en cualquier momento el acceso a esta documentación, así como realizar visitas de inspección para verificar el cumplimiento del plan establecido.

Coordinación con CILSA

La programación de las actuaciones preventivas deberá acordarse con CILSA, con el fin de compatibilizar los trabajos con la actividad logística de las instalaciones y evitar interferencias. En caso de detectarse deficiencias durante estas intervenciones, la empresa adjudicataria deberá proponer las correspondientes acciones correctivas para su aprobación y posterior ejecución, en el marco del mantenimiento correctivo.

Recursos y Equipos

El adjudicatario debe contar con un equipo técnico especializado y equipado adecuadamente para abordar las tareas de mantenimiento preventivo. Dicho equipo debe estar capacitado para evaluar, identificar y actuar ante posibles puntos de fallo o deterioro en las infraestructuras de la ZAL Port.

Respuesta ante Emergencias Climáticas

En el caso de eventos extremos, como lluvias torrenciales, inundaciones, nevadas o cualquier otro fenómeno climático adverso, el adjudicatario deberá estar preparado para movilizar todos los recursos necesarios de manera inmediata. Durante estas emergencias, el adjudicatario actuará siguiendo un plan de actuación previamente establecido o bajo las directrices que CILSA determine en el momento. La coordinación y supervisión de las intervenciones en estas circunstancias estará a cargo de CILSA, asegurando una respuesta efectiva y coordinada ante la emergencia.

4.2.1. Inspección

El adjudicatario tiene la responsabilidad proactiva de supervisar, inspeccionar y detectar cualquier anomalía o potencial fallo en la urbanización de la ZAL Port, garantizando la integridad de sus infraestructuras y servicios.

Todo personal asignado al servicio deberá estar capacitado para identificar elementos o situaciones que puedan requerir intervenciones de mantenimiento correctivo, incluso si inicialmente no están incluidos en el alcance estipulado del mantenimiento de la vía pública.

Cualquier incidencia detectada será comunicada de manera inmediata al responsable designado por el adjudicatario, quien a su vez informará sin demora a CILSA, asegurando una rápida respuesta y coordinación.

4.2.2. Informes del servicio

Con el objetivo de garantizar la transparencia, eficiencia y efectividad en la gestión del mantenimiento, el adjudicatario deberá proporcionar una serie de informes detallados al departamento técnico de CILSA, facilitando así un seguimiento riguroso de las actividades y actuaciones realizadas:

Informe de Intervención Individual: Tras cada intervención o servicio realizado, el adjudicatario deberá elaborar un informe detallado que incluya:

- Descripción pormenorizada de los trabajos ejecutados.
- Fecha de realización.
- Ubicación específica de la intervención.
- Duración total del servicio.
- Recursos y medios utilizados.
- Fotografías antes y después, si procede. Estos informes serán esenciales para la validación y certificación mensual del servicio prestado.

Informe Mensual Consolidado: Al concluir cada mes, se deberá entregar un resumen que reúna todas las intervenciones llevadas a cabo, tanto de mantenimiento preventivo como correctivo. Este informe debe resaltar:

- Número total de intervenciones.
- Duración agregada de las intervenciones.
- Tipos de actuaciones más recurrentes.
- Posibles áreas de mejora detectadas.

Informe Anual de Gestión: Al concluir el año, se requiere un informe exhaustivo que recapitule todas las actividades de mantenimiento efectuadas durante el período. Este documento debe enfocarse en:

- Evaluación global del servicio.
- Tendencias observadas.
- Recomendaciones para optimizar el mantenimiento en el próximo año.

Es relevante señalar que CILSA tiene en vista la implementación de un sistema GMAO (Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador) a corto plazo. Dicho sistema podría modificar la

metodología y formatos de reporte. En tal escenario, el adjudicatario deberá mostrar flexibilidad y adaptabilidad para alinearse con las nuevas herramientas y procedimientos establecidos por CILSA.

5. CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN

5.1. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD EN LOS TRABAJOS

La empresa adjudicataria será responsable de garantizar, en todo momento, la seguridad de los trabajadores, usuarios y terceros durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato.

A tal efecto, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- **Señalización de zonas de trabajo:**
Delimitar adecuadamente las áreas de intervención mediante la instalación de señales, balizamientos, vallas y demás elementos de protección necesarios, conforme a la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, seguridad vial y señalización temporal en obras.
- **Formación y equipamiento del personal:**
Asegurar que todo el personal asignado a los trabajos esté debidamente formado en materia de seguridad y salud laboral y utilice, en todo momento, los equipos de protección individual (EPI) adecuados a la tarea que se realice.
- **Coordinación con CILSA y terceros:**
Comunicar con antelación suficiente cualquier actuación que pueda afectar a los viales, accesos, zonas comunes o actividades logísticas de la ZAL Port. Esta coordinación deberá realizarse con los departamentos competentes de CILSA, los servicios de seguridad privada y cualquier otro operador o entidad afectada.
- **Cumplimiento de directrices de seguridad:**
Seguir en todo momento las instrucciones y observaciones formuladas por el personal técnico de CILSA y por el coordinador de seguridad y salud designado, en el marco de las obligaciones derivadas de la normativa en prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.
- **Comunicación y seguimiento:**
Mantener una comunicación fluida y permanente con CILSA durante la ejecución de los trabajos, informando de cualquier circunstancia que afecte a la seguridad o integridad de las personas, instalaciones o entorno.

Todos los costes derivados de la señalización de los trabajos y del cumplimiento de las medidas de seguridad serán considerados como parte integrante del contrato, por lo que no generarán, en ningún caso, gastos adicionales para CILSA.

5.2. GESTION DE ORDENES DE TRABAJO

La emisión y supervisión de las Órdenes de Trabajo corresponderá exclusivamente al personal técnico designado por CILSA, en su condición de responsable del seguimiento y control del contrato.

Contenido y adaptabilidad

Cada Orden de Trabajo incluirá una descripción detallada de las actuaciones a realizar, incluyendo, cuando proceda, planos, fotografías, instrucciones técnicas y cualquier otra documentación de apoyo.

Dado el carácter diverso de las intervenciones, aspectos como la ubicación exacta, metodología de ejecución, plazos, horarios y condiciones específicas podrán adaptarse en función de las particularidades de cada caso, garantizando así la eficacia, seguridad y funcionalidad de la actuación.

Comunicación con la empresa adjudicataria

Las Órdenes de Trabajo serán notificadas a la empresa adjudicataria mediante los canales de comunicación establecidos, tales como correo electrónico, plataforma de gestión digital u otros medios acordados. La adjudicataria deberá confirmar la recepción y disponibilidad para su ejecución en el plazo máximo que se determine contractualmente o, en su defecto, en un plazo razonable atendiendo a la urgencia y naturaleza de la intervención.

Seguimiento y control

Cada Orden de Trabajo estará sujeta a un sistema de seguimiento técnico por parte de CILSA, con el fin de verificar su correcta ejecución, resolver incidencias o consultas, y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y plazos establecidos.

La empresa adjudicataria deberá colaborar activamente en este seguimiento, facilitando el acceso a la información, documentación y zonas de actuación cuando así se requiera.

5.3. PROCESO DE REPLANTEO Y APROBACIÓN

Previo al inicio de cada intervención y dentro del plazo previsto para la ejecución de los trabajos, la empresa adjudicataria deberá llevar a cabo una fase de **replanteo técnico**, orientada a garantizar una planificación adecuada y una ejecución conforme a los estándares establecidos.

Replanteo inicial

El adjudicatario deberá realizar una inspección previa in situ, analizando todos los aspectos técnicos, logísticos y operativos necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos. Esta fase tendrá como finalidad identificar posibles condicionantes, optimizar recursos y anticipar necesidades, asegurando así una ejecución eficiente, segura y ajustada a los objetivos del contrato.

Propuesta de actuación

Finalizado el replanteo, el adjudicatario presentará a CILSA una propuesta detallada de intervención, que deberá incluir:

- Descripción técnica de los trabajos.
- Recursos humanos y materiales previstos.
- Plazo estimado de ejecución.
- Necesidades logísticas específicas (acceso, coordinación, cortes provisionales, etc.).
- Cualquier otro aspecto relevante para la correcta valoración y seguimiento de la actuación.

Aprobación y validación

CILSA revisará la documentación presentada y, en caso de conformidad, emitirá su aprobación formal, la cual quedará registrada como parte integrante de la Orden de Trabajo correspondiente. En caso de requerirse modificaciones, estas deberán ser incorporadas por el adjudicatario antes de su validación definitiva.

Calendario de ejecución

Una vez aprobada la actuación, se establecerá la fecha oficial de inicio de los trabajos, así como el calendario de ejecución, especialmente en aquellas intervenciones de mayor complejidad o duración. Este calendario deberá incluir las fases del trabajo, los hitos principales y la fecha estimada de finalización, quedando sujeto a seguimiento por parte de CILSA.

5.4. EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS TRABAJOS

La ejecución de los trabajos deberá desarrollarse conforme a los principios de calidad, seguridad, eficiencia y respeto al entorno, bajo la supervisión directa de CILSA o del técnico designado por ésta.

Dirección y supervisión técnica

Todos los trabajos deberán ser dirigidos y controlados por el personal técnico responsable designado por CILSA o por la persona autorizada a tal efecto. Este control tendrá por objeto garantizar que las actuaciones se ejecuten de forma adecuada, conforme a las órdenes de trabajo, a la normativa aplicable y a las buenas prácticas constructivas.

Planificación de la ejecución

La empresa adjudicataria deberá establecer un plan de trabajo detallado para cada actuación, con el fin de minimizar interferencias con la actividad logística, la movilidad y las operaciones diarias de la ZAL Port. Este plan deberá ser comunicado previamente a CILSA para su validación.

Zonas de operación y procedimientos

Las tareas que impliquen manipulación de materiales, mezclas, cortes, aplicación de pinturas u otros trabajos deberán realizarse exclusivamente en las zonas autorizadas, debidamente acotadas y señalizadas. En caso de ocupar dominio público o zonas comunes, será necesaria la autorización previa por parte de CILSA.

Mantenimiento de las áreas de trabajo

Durante el desarrollo de los trabajos, deberá mantenerse el entorno limpio, ordenado y libre de obstáculos, retirando periódicamente residuos, embalajes y materiales sobrantes. Las operaciones de carga y descarga deberán realizarse de forma controlada, evitando afecciones a terceros.

Limpieza y restitución

Finalizados los trabajos, el adjudicatario deberá proceder a la limpieza integral de las zonas afectadas y a la restitución de todos los elementos alterados, dejando los espacios en condiciones equivalentes o mejores a las existentes antes de la intervención. Esta obligación será condición indispensable para la recepción de los trabajos por parte de CILSA.

5.5. IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ACCESO

Con el objetivo de garantizar la trazabilidad de los trabajos, la seguridad de las instalaciones y el adecuado control de presencia, la empresa adjudicataria deberá cumplir con los siguientes procedimientos de identificación y acceso:

Registro diario de personal

Todo el personal asignado a los trabajos deberá identificarse diariamente mediante el registro de entrada y salida, incluyendo:

- Nombre y apellidos del trabajador.
- Empresa a la que pertenece.
- Horario de inicio y finalización de la jornada.
- Ubicación exacta de los trabajos a realizar.

Este registro será de **cumplimiento obligatorio** y deberá conservarse actualizado, estando disponible para su revisión por parte de CILSA o del personal de seguridad de la ZAL Port.

Centros de control y puntos de registro

La identificación deberá realizarse en el centro de control correspondiente, según la ubicación de los trabajos a ejecutar:

- **Centro de Control ZAL Port (Prat):** Para todas las actuaciones localizadas en el ámbito de la ZAL Port (Prat).
- **Centro de Control ZAL Port (BCN):** Para las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la ZAL Port (BCN).
- **Centro de Control del Edificio Service Center:** Para todos los trabajos que se ejecuten en el Edificio Service Center.

La empresa adjudicataria será responsable de que su personal cumpla estos protocolos de acceso en todo momento. Cualquier incumplimiento podrá dar lugar a la paralización de los trabajos y, en su caso, a la aplicación de las penalizaciones previstas en el contrato.

5.6. HORARIOS Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Horario de trabajo ordinario

Los trabajos programados se ejecutarán, con carácter general, en días laborables y en horario comprendido entre las 08:00 y las 18:00 horas. No obstante, y previa autorización por parte de CILSA, podrán establecerse horarios alternativos en función de las necesidades específicas de cada intervención o para minimizar las afecciones a la operativa logística.

Actuaciones urgentes y fuera de horario

Se considerarán actuaciones urgentes aquellas intervenciones que deban realizarse con carácter inmediato para restablecer condiciones mínimas de seguridad, funcionalidad o continuidad operativa en la ZAL Port.

Estas actuaciones podrán requerir la ejecución de trabajos fuera del horario ordinario, incluyendo noches, fines de semana y días festivos, sin que ello suponga un coste adicional si ya está contemplado en la oferta presentada.

Disponibilidad permanente y sistema de respuesta

La empresa adjudicataria deberá contar con un sistema operativo de alerta y respuesta 24/7, garantizando la disponibilidad inmediata de medios humanos y materiales para la atención de emergencias en cualquier momento del año.

Procedimientos de emergencia

La empresa adjudicataria deberá disponer de un **plan de actuación ante emergencias**, que incluya:

- Procedimientos internos de activación.
- Listado de personal disponible y medios técnicos.
- Canales de comunicación y protocolos de coordinación. Este plan deberá estar alineado con lo previsto en el **punto 8.2 del Pliego de Bases** y será validado por CILSA.

Tiempos de respuesta de emergencia

- Máximo dos (2) horas desde la recepción de la notificación para la confirmación y activación de la actuación.
- Máximo cuatro (4) horas desde la notificación para la presencia de los recursos necesarios en el punto de incidencia.

Comunicación y coordinación operativa

Durante la gestión de emergencias, el adjudicatario deberá mantener una comunicación continua y eficaz con CILSA, con los servicios de seguridad privada de la ZAL Port y, en su caso, con los operadores de servicios esenciales (agua, electricidad, gas, telecomunicaciones) que puedan verse afectados o involucrados en la resolución de la incidencia.

5.7. GESTIÓN DE RESIDUOS DE OBRA Y OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

Responsabilidad del adjudicatario

La empresa adjudicataria será responsable de la correcta gestión de todos los residuos generados durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento, reparación y conservación, en cumplimiento con la legislación vigente en materia de residuos, tanto a nivel local, autonómico como estatal.

Disposición final de los residuos

Todos los residuos deberán ser retirados y transportados a centros de gestión autorizados, quedando terminantemente prohibido el vertido, depósito temporal o abandono de residuos en la vía pública o en cualquier área no habilitada al efecto dentro de la ZAL Port.

Gestión en origen y segregación de residuos

El adjudicatario deberá adoptar medidas para la segregación de residuos en origen, instalando contenedores diferenciados y claramente identificados para cada tipo de residuo, en función de su naturaleza y tratamiento posterior. Estos contenedores deberán ubicarse en zonas específicas autorizadas por CILSA, y mantenerse en condiciones adecuadas de uso e higiene durante toda la ejecución de los trabajos.

Contenedores mínimos exigidos

Como dotación mínima en cada intervención que lo requiera, el adjudicatario deberá disponer de:

- 1 contenedor de 12 m³ para residuos de construcción y demolición no peligrosos (escombros limpios).
- 1 contenedor de 12 m³ para tierras y materiales procedentes de excavación.
- Contenedores específicos para residuos peligrosos o especiales, en caso de que se generen, cumpliendo lo dispuesto en la normativa aplicable sobre su almacenamiento, transporte y trazabilidad.

Documentación y trazabilidad

El adjudicatario deberá conservar y, en su caso, remitir a CILSA la documentación acreditativa del destino final de los residuos, incluyendo los justificantes de entrega en gestor autorizado, hojas de seguimiento y cualquier otro documento requerido por la normativa vigente.

Todos los costes asociados a la gestión de los residuos —incluidos su recogida, transporte, tratamiento y documentación— se considerarán incluidos en los precios ofertados, sin que puedan dar lugar a pagos adicionales.

5.8. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPOS PROPUESTOS

Instalaciones operativas

La empresa adjudicataria deberá disponer de instalaciones adecuadas dentro del ámbito de la ZAL Port, que servirán como base logística y operativa para el desarrollo de los trabajos objeto del contrato. Estas instalaciones deberán contar con espacio suficiente para:

- El alojamiento del personal técnico y de apoyo.
- El almacenamiento seguro de materiales, herramientas y equipos.
- La ubicación de contenedores para la recogida selectiva de residuos.

Provisión de espacio por parte de CILSA

CILSA facilitará a la empresa adjudicataria un espacio designado dentro de la ZAL Port para el desarrollo de sus operaciones. Este espacio estará habilitado conforme a los requerimientos básicos de uso operativo, y su mantenimiento, limpieza y adecuación corresponderá al adjudicatario durante la vigencia del contrato.

Dotación de medios técnicos y materiales

El adjudicatario deberá garantizar la disponibilidad permanente de los equipos, herramientas y recursos materiales necesarios para ejecutar con eficacia los trabajos de mantenimiento y conservación. Todos los medios deberán estar en correcto estado de funcionamiento, cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y ser adecuados al tipo de intervención a realizar.

Organización operativa y capacidad de respuesta

La planificación de los medios materiales y equipos deberá permitir una respuesta rápida y eficiente ante cualquier requerimiento ordinario o actuación urgente, asegurando la continuidad del servicio y la atención inmediata a situaciones imprevistas.

Cumplimiento normativo

Todos los equipos, materiales e instalaciones utilizados en la ejecución del contrato deberán cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad laboral, calidad y medio ambiente. En particular, se atenderá a lo dispuesto en la legislación relativa a la prevención de riesgos laborales, seguridad de maquinaria, emisiones acústicas y residuos.

5.8.1. Vehículos

La empresa adjudicataria deberá disponer de los vehículos necesarios para la correcta ejecución de los servicios contratados, teniendo en cuenta que la mayor parte de las actuaciones se desarrollarán en vía pública y en espacios de uso común en la ZAL Port.

Condiciones generales de los vehículos

Todos los vehículos asignados al servicio deberán estar destinados exclusivamente a la ejecución de los trabajos objeto del contrato, y deberán mantenerse en perfectas condiciones de funcionamiento, limpieza y seguridad durante toda la vigencia del mismo.

No será obligatorio que los vehículos sean nuevos, pero deberán cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad vial, medio ambiente, emisiones contaminantes y prevención de riesgos laborales, así como disponer de la documentación y seguros obligatorios en regla.

Identificación, señalización y comunicación

Los vehículos deberán estar claramente identificados con la rotulación corporativa aprobada por CILSA, visible en ambos laterales, y dotados de sistemas de señalización luminosa de emergencia (rotativos ámbar) para garantizar la visibilidad durante la realización de trabajos en la vía pública. Asimismo, cada vehículo deberá estar equipado con dispositivos de comunicación bidireccional, como teléfonos móviles o sistemas equivalentes, que permitan su localización y contacto directo con la base operativa en todo momento.

Mantenimiento y disponibilidad operativa

El adjudicatario será responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, garantizando su disponibilidad continua sin que las operaciones de mantenimiento afecten a la prestación del servicio.

Se deberá contar con vehículos de sustitución o reserva para hacer frente a cualquier incidencia o necesidad imprevista, asegurando en todo momento la continuidad de los servicios.

Vehículos sostenibles

Se valorará positivamente la incorporación de vehículos de bajo impacto ambiental, como vehículos eléctricos o híbridos, en línea con los principios de sostenibilidad, eficiencia energética y responsabilidad ambiental promovidos por CILSA.

Responsabilidad del adjudicatario

El adjudicatario asumirá íntegramente los riesgos y responsabilidades derivados del uso y circulación de los vehículos en el marco del presente contrato.

Los desplazamientos deberán realizarse de forma planificada, procurando en todo momento minimizar las interferencias con el tráfico rodado y la actividad ordinaria en la ZAL Port.

5.8.2. Recursos Materiales

El adjudicatario debe asegurar que cuenta con todos los recursos materiales esenciales para llevar a cabo las tareas de manera efectiva y eficiente. Esto incluye, pero no está limitado a, maquinaria, herramientas y equipos auxiliares como vallas, conos y señales, los cuales deben estar en condiciones óptimas de funcionamiento y conservación.

Inventario de Maquinaria y Herramientas: El adjudicatario proporcionará un inventario detallado de todos los recursos mecánicos y materiales propios que estarán disponibles para la ejecución del contrato. Este inventario será incluido en su oferta técnica.

Transporte Interno: Debe haber disposición de medios de transporte adecuados para el traslado eficiente tanto del personal como de los materiales, asegurando que puedan atenderse múltiples sitios de trabajo de manera simultánea.

Costes: Todos los costes relacionados con la maquinaria y herramientas, incluyendo, pero no limitándose a reparaciones, mantenimiento, combustible y seguros, deberán estar contemplados y ser absorbidos por el adjudicatario, y considerados dentro de los precios presentados en la oferta.

Mantenimiento y Reparaciones: El adjudicatario será responsable de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para asegurar que todos los equipos y maquinarias funcionen de acuerdo con las especificaciones del fabricante y cumplan con las normativas y estándares técnicos y legales aplicables.

Seguros: Es imperativo que el adjudicatario tenga en vigor seguros de responsabilidad civil que cubran todos los equipos, maquinaria y otros elementos utilizados, garantizando así la cobertura ante cualquier eventualidad o incidencia que pueda ocurrir durante la ejecución de los trabajos.

Cumplimiento de Normativas: Todos los recursos materiales empleados deberán cumplir con las prescripciones, normativas y estándares técnicos y legales pertinentes, asegurando así la calidad y seguridad en la ejecución de las tareas.

5.8.3. Personal a disposición del contrato

El adjudicatario deberá asignar al contrato un equipo de profesionales cualificados y con experiencia acreditada, en número suficiente y con capacidad para atender las distintas necesidades operativas del servicio, incluidas situaciones de urgencia o trabajos extraordinarios. El personal deberá estar disponible de forma continua, ajustándose a las variaciones de carga de trabajo propias del mantenimiento de infraestructuras a lo largo del año.

Composición mínima del equipo

La oferta técnica del adjudicatario deberá incorporar una relación nominal del personal asignado, indicando su categoría profesional, funciones y experiencia. Como mínimo, el equipo deberá contar con las siguientes categorías:

- Técnico/a de construcción.
- Encargado/a de obras.
- Oficiales de primera de obra civil.
- Peones de obra.
- Maquinistas y conductores, con las habilitaciones necesarias.

Encargado/a de obra

La empresa adjudicataria deberá designar un encargado/a responsable de la dirección y coordinación del equipo, así como de la interlocución directa con los representantes técnicos de CILSA. Este perfil será el responsable del seguimiento diario de las actuaciones, del cumplimiento del plan de trabajo y de la resolución inmediata de cualquier incidencia.

Equipo de intervención rápida

El adjudicatario deberá disponer de un equipo especializado y versátil, capacitado para atender emergencias o actuaciones urgentes solicitadas por CILSA. Este equipo deberá estar operativo conforme a los tiempos de respuesta establecidos en este pliego.

Cumplimiento legal

El personal asignado al contrato deberá estar contratado y dado de alta conforme a lo dispuesto en la legislación laboral y de seguridad social vigente, incluyendo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo. Será responsabilidad exclusiva del adjudicatario el cumplimiento íntegro de estas obligaciones.

Control de calidad del personal

CILSA podrá requerir la sustitución de cualquier miembro del equipo que no reúna las competencias técnicas necesarias o cuyo comportamiento o rendimiento resulte inadecuado. En estos casos, el adjudicatario deberá proceder a su reemplazo de forma inmediata, sin que ello pueda suponer perjuicio alguno para la correcta ejecución del servicio.

Conducta y profesionalidad

Todo el personal deberá observar una conducta profesional, respetuosa y diligente en el desarrollo de sus funciones, tanto en su trato con los usuarios como en el respeto al entorno y a las normas internas de la ZAL Port.

5.8.4. Localización y disponibilidad del personal

La empresa adjudicataria deberá garantizar, en todo momento, la localización, disponibilidad y rápida comunicación con el personal asignado al contrato, especialmente en el caso de actuaciones urgentes o fuera del horario ordinario.

Accesibilidad del personal

Todo el personal implicado en la ejecución del servicio deberá ser localizable de forma inmediata. El adjudicatario proporcionará a CILSA un listado actualizado del personal de guardia y de los perfiles clave del equipo, indicando:

- Nombre y función.
- Número de teléfono móvil operativo.
- Horarios de disponibilidad.

Este listado deberá mantenerse actualizado durante toda la vigencia del contrato y estará a disposición de los servicios de supervisión de CILSA.

Responsable del servicio

El responsable designado por el adjudicatario (encargado/a de obra o jefe/a de servicio) deberá disponer de teléfono móvil operativo las 24 horas, y será el interlocutor principal con CILSA para la gestión diaria del servicio y la atención de incidencias o emergencias.

Medios de comunicación interna

La empresa adjudicataria deberá establecer canales de comunicación eficaces entre los miembros del equipo operativo, facilitando la coordinación ágil entre personal de campo, responsable del servicio y base operativa, de modo que se asegure una respuesta rápida y coordinada ante cualquier requerimiento.

5.8.5. Vestuario personal

Todo el personal asignado a la ejecución de los trabajos deberá presentarse con vestuario profesional, uniforme y adecuado, conforme a las condiciones del entorno de trabajo y a las exigencias de seguridad y visibilidad requeridas para las tareas a desarrollar.

Uniformidad y presentación

El adjudicatario deberá dotar a su personal de uniformes homogéneos, en buen estado, y adaptados a las condiciones climáticas. Estos uniformes deberán ser previamente aprobados por CILSA, tanto en su diseño como en su funcionalidad, garantizando una imagen profesional y coherente con el entorno operativo.

Elementos de seguridad y visibilidad

Los uniformes deberán incorporar bandas reflectantes de alta visibilidad, que permitan la correcta identificación del personal en zonas de tránsito rodado o peatonal, tanto en horario diurno como nocturno y en condiciones meteorológicas adversas.

Cualquier otro equipo de protección individual (EPI) necesario para la ejecución de tareas específicas deberá ser suministrado por el adjudicatario y cumplir con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

5.9. CONTROL DE LOS TRABAJOS

La empresa adjudicataria será responsable de llevar un registro continuo, detallado y verificable de todas las actividades desarrolladas en el marco del contrato, así como de los medios personales y materiales empleados en su ejecución.

Seguimiento y trazabilidad

El adjudicatario deberá establecer un sistema de control que permita el seguimiento preciso de los trabajos realizados, incluyendo:

- Personal asignado (nombre, categoría y jornada).
- Maquinaria y vehículos utilizados.
- Materiales empleados.
- Ubicación y descripción de las actuaciones.

Esta información deberá estar disponible para CILSA en cualquier momento, con el fin de facilitar la supervisión técnica del servicio.

Reportes de actuación

El adjudicatario deberá remitir a CILSA informes periódicos de actividad, cuya frecuencia será establecida en función de la naturaleza y duración de los trabajos:

- En intervenciones de corta duración: informe final único.
- En trabajos continuados o de larga duración: informes semanales o mensuales, según se determine por parte de CILSA.

Cada reporte deberá incluir, como mínimo, una descripción de los trabajos realizados, medios utilizados, incidencias detectadas, fotografías representativas y valoración de los resultados obtenidos.

Revisión y validación

Los informes presentados serán revisados por los responsables técnicos de CILSA, quienes podrán requerir aclaraciones, ampliaciones o documentación adicional si lo consideran necesario. La validación de estos informes será condición indispensable para la aceptación de los trabajos realizados.

5.10. CONTROL DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS

Estándares de calidad

Todas las obras, actuaciones y trabajos realizados por el adjudicatario deberán ejecutarse conforme a los estándares de calidad exigidos por CILSA, cumpliendo con las especificaciones técnicas del presente pliego, la normativa vigente y las buenas prácticas constructivas.

La aceptación de los trabajos estará supeditada a la conformidad del servicio técnico de CILSA, previa verificación de su correcta ejecución.

Rechazo de trabajos no conformes

CILSA podrá rechazar total o parcialmente cualquier actuación que no cumpla con los niveles de calidad exigidos o que presente deficiencias técnicas, constructivas o funcionales. Los trabajos no conformes deberán ser reparados, rehechos o sustituidos por cuenta del adjudicatario, sin que ello suponga coste adicional alguno para la entidad.

Corrección de deficiencias

El adjudicatario estará obligado a corregir, en el plazo que indique CILSA, cualquier deficiencia detectada en la ejecución de los trabajos. En caso de incumplimiento o demora injustificada, CILSA podrá adoptar las medidas necesarias para subsanar dichas deficiencias, repercutiendo al adjudicatario los costes derivados.

Ensayos y comprobaciones

CILSA se reserva el derecho de realizar, directamente o a través de un tercero, ensayos, controles o verificaciones adicionales para comprobar la conformidad de los trabajos con los requisitos técnicos del contrato.

Si como resultado de estos controles se detectan deficiencias o incumplimientos, los costes de dichos ensayos serán asumidos por el adjudicatario, incluyendo los gastos derivados de la intervención de laboratorios externos o entidades de control técnico.

Costes por no conformidad

Todos los costes adicionales derivados de la corrección de trabajos defectuosos, de la realización de ensayos complementarios o de la contratación de terceros para restituir la calidad exigida, serán a cargo del adjudicatario, sin perjuicio de la posible aplicación de penalizaciones contractuales o de la resolución del contrato por incumplimiento.

5.11. LIMPIEZA DE LA OBRA

Al término de cada actuación, la empresa adjudicataria será responsable de ejecutar una limpieza integral de las zonas afectadas, restituyendo los espacios a un estado adecuado para su uso, garantizando la seguridad, funcionalidad y correcta imagen del entorno.

Eliminación de residuos y elementos auxiliares

El adjudicatario deberá proceder a la retirada completa de residuos, restos de materiales, elementos temporales de obra (vallas, señales, protecciones, etc.) y cualquier otro componente utilizado durante los trabajos. Esta retirada deberá realizarse de forma ordenada, sin interferir en la operativa de la ZAL Port ni afectar a terceros.

Restauración del entorno

Se deberá garantizar que todas las superficies afectadas —incluyendo pavimentos, aceras, calzadas, parterres o zonas verdes— queden libres de manchas, restos de materiales o suciedad, dejando las áreas en condiciones iguales o mejores a las existentes antes del inicio de los trabajos.

Condición para la recepción de los trabajos

El cumplimiento riguroso de las labores de limpieza y restauración será condición indispensable para la recepción y validación de los trabajos por parte de CILSA. En caso de incumplimiento, se podrá requerir la repetición o finalización de estas tareas, sin que ello suponga coste adicional alguno para CILSA.

La limpieza adecuada contribuye a preservar la imagen, seguridad y operatividad de la ZAL Port, formando parte inseparable de las obligaciones contractuales del adjudicatario.

6. MEDICIÓN Y ABONO

6.1. MEDICION

La medición de los trabajos ejecutados será la base para su valoración económica y se realizará con criterios de precisión, objetividad y trazabilidad.

Criterios de medición

- Las unidades de obra se medirán conforme a las reglas técnicas propias de cada partida (ml, m², m³, ud, etc.), basándose en las mediciones reales realizadas en campo.
- Para las partidas previstas en el contrato, se aplicarán directamente los precios unitarios ofertados por el adjudicatario.
- Toda medición deberá ser aprobada por CILSA o el técnico designado, quien podrá requerir comprobaciones, mediciones conjuntas o documentación complementaria.

Partidas no previstas

Cuando se ejecuten trabajos no contemplados en el contrato, pero necesarios para su correcta prestación, se procederá a:

- Medición de los trabajos ejecutados.
- Aplicación del procedimiento de determinación de precios establecido en el **punto 7 del presente pliego**.

Contenido de los precios unitarios

Todos los precios unitarios, incluidos los definidos a posteriori, deberán ser globales y cerrados, e incluir:

- Mano de obra, materiales, maquinaria y medios auxiliares.
- Carga, transporte, descarga y manipulación.
- Medidas de seguridad, señalización, limpieza, gestión de residuos, protección ambiental, salud laboral.
- Costes indirectos, gastos generales y beneficio industrial.

Los precios se expresarán sin impuestos. El IVA u otros tributos se aplicarán de forma diferenciada según la legislación vigente.

Validación de mediciones

Las mediciones y valoraciones estarán sujetas a revisión y aprobación por parte de CILSA o del representante técnico designado, siendo requisito imprescindible para la tramitación de certificaciones y pagos. CILSA podrá realizar comprobaciones, recabar información complementaria o requerir mediciones conjuntas para garantizar la conformidad de lo ejecutado

6.2. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Emisión de facturas

La empresa adjudicataria deberá emitir facturas mensuales correspondientes a los trabajos efectivamente ejecutados y aceptados durante cada periodo.

Cada factura deberá ir acompañada, de forma obligatoria, de:

- La Ficha de Control Operacional, conforme a lo establecido en el punto 23 del Pliego de Bases.
- El número de referencia del pedido emitido por CILSA.
- Toda la documentación técnica o administrativa que justifique la actuación y permita su trazabilidad.

Las facturas deberán ser emitidas como fecha límite el día 25 de cada mes, cumpliendo con todos los requisitos fiscales y contractuales establecidos para su tramitación.

Verificación y aprobación

CILSA procederá a la revisión técnica y administrativa de cada factura, verificando la conformidad de los trabajos facturados con respecto a las órdenes de trabajo, mediciones aprobadas y estándares de calidad exigidos.

Los importes abonados antes de la recepción definitiva de los trabajos tendrán carácter de pagos a cuenta, quedando sujetos a las correcciones o ajustes que procedan en el momento de la liquidación final.

Condiciones de pago

Una vez verificada y conformada la factura, el pago se efectuará por transferencia bancaria el día 25 del mes, a 60 días naturales desde la fecha de emisión de la factura.

Las facturas presentadas fuera de plazo o que no cumplan los requisitos establecidos serán tramitadas en el periodo siguiente, sin que ello genere derecho a reclamación alguna por parte del adjudicatario.

Rechazo de facturas

CILSA se reserva el derecho de rechazar cualquier factura que no cumpla con los requisitos formales, técnicos o contractuales exigidos, hasta que dicha documentación sea corregida y regularizada.

Solo se considerarán facturas válidas aquellas completas, justificadas y aprobadas expresamente por CILSA.

El adjudicatario deberá emitir facturas mensuales por los trabajos efectivamente realizados durante cada periodo. Cada factura deberá estar acompañada de la ficha de Control Operacional, conforme a lo estipulado en el punto 23 del Pliego de Bases, y tener un número de referencia de pedido.

Las facturas deben emitirse a más tardar el día 25 de cada mes y deben cumplir con todos los requisitos fiscales y contractuales necesarios para ser procesadas.

7. PRECIOS CONTRADICTORIOS

En aquellos casos en los que, durante la ejecución del contrato, se detecten precios no definidos en el Cuadro de Precios Unitarios o se produzcan contradicciones o ambigüedades en la valoración de unidades de obra, se seguirá un procedimiento estructurado para su determinación, basado en criterios de objetividad, razonabilidad y control técnico.

Jerarquía de referencias para la determinación del precio

- **Referencia a la Base de Precios del ITeC (Barcelona)**

Como criterio prioritario, se tomará como referencia la Base de Precios de la Construcción del ITeC correspondiente a la provincia de Barcelona, en su versión vigente en el momento de la valoración. Esta referencia permitirá establecer precios técnicamente justificados y coherentes con las condiciones locales del mercado.

- **Precios de mercado actualizados**

En caso de tratarse de materiales, medios auxiliares o soluciones constructivas especiales que no figuren en la base del ITeC, se podrá recurrir a precios de mercado debidamente documentados, aportando tres ofertas comparables o documentación técnica justificativa que avale el importe propuesto.

- **Aprobación técnica por parte de CILSA**

Si ninguna de las referencias anteriores resulta aplicable o suficiente, el responsable técnico de CILSA tendrá la facultad de aprobar, ajustar o fijar el precio unitario aplicable, sobre la base de criterios de proporcionalidad, coherencia con precios similares y condiciones de mercado. Esta decisión será vinculante para ambas partes y se formalizará mediante instrucción escrita en la correspondiente orden de trabajo o acta de aprobación.

Naturaleza de los precios contradictorios

Los precios definidos mediante este procedimiento tendrán carácter de precio unitario complementario, y quedarán plenamente incorporados al contrato a todos los efectos, sirviendo de referencia para futuras valoraciones de unidades similares durante la vigencia del contrato.

8. GARANTIAS Y RESPONSABILIDADES

Plazo de garantía

Todos los trabajos de suministro, ejecución y/o instalación realizados en el marco del presente contrato quedarán cubiertos por una garantía mínima de un (1) año, contado a partir de la fecha de recepción definitiva de los trabajos correspondientes.

Durante este periodo, los elementos ejecutados deberán mantener su funcionalidad, integridad y calidad, sin presentar defectos atribuibles a una ejecución deficiente, materiales inadecuados o errores constructivos.

Obligaciones del adjudicatario durante el periodo de garantía

Durante el periodo de garantía, el adjudicatario estará obligado a:

- Ejecutar, por su cuenta y sin coste adicional, todas las reparaciones, sustituciones o reposiciones necesarias para subsanar defectos, fallos o deterioros imputables a una ejecución incorrecta o a la utilización de materiales defectuosos.
- Responder de la calidad y conformidad de todos los trabajos ejecutados y de los materiales empleados.
- Actuar con la máxima diligencia y prontitud una vez comunicada la incidencia por parte de CILSA, restableciendo las condiciones adecuadas de uso y seguridad de los elementos afectados.

Exclusiones de la garantía

Quedarán expresamente excluidos del ámbito de responsabilidad del adjudicatario los daños derivados de:

- Impactos externos como colisiones, choques de vehículos u otros actos fortuitos ajenos al ámbito de la obra.
- Alteraciones del subsuelo no imputables al adjudicatario, como hundimientos, excavaciones, catas o zanjas ejecutadas por terceros.
- Fenómenos climáticos o eventos naturales extraordinarios, fuera de los parámetros considerados normales en la zona (lluvias torrenciales, vendavales excepcionales, movimientos sísmicos, etc.).

Compromiso de reparación

El adjudicatario se compromete a ejecutar las reparaciones o reposiciones necesarias de manera diligente y eficiente, garantizando que los elementos afectados recuperen las condiciones contractuales de calidad, funcionamiento y seguridad, sin que ello pueda interferir o alterar la operativa habitual de la ZAL Port.

9. OTRAS DISPOSICIONES

9.1. INSPECCION Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS

Supervisión por parte de CILSA

CILSA ejercerá la función de inspección, vigilancia y supervisión técnica de todos los trabajos objeto del presente contrato, ya sea directamente o mediante personal técnico designado expresamente para tal fin. Asimismo, podrá encomendar esta función a terceros especializados cuando lo considere necesario.

Instrucciones y comunicación operativa

El personal técnico designado por CILSA estará facultado para emitir instrucciones, observaciones o requerimientos, tanto por escrito como de forma verbal, con el fin de asegurar que la ejecución de los trabajos se realice conforme a las condiciones contractuales, especificaciones técnicas y estándares de calidad establecidos.

Representante del adjudicatario

El adjudicatario deberá designar un representante técnico con capacidad suficiente, que actuará como interlocutor único ante CILSA en todas las cuestiones relativas a la ejecución del contrato.

Este representante deberá estar disponible en todo momento y tendrá la responsabilidad de coordinar al personal, gestionar las actuaciones y responder ante las observaciones formuladas por la inspección.

Procedimiento de inspección

Todos los trabajos estarán sujetos a inspecciones periódicas o puntuales por parte de CILSA, quien podrá requerir el acceso a documentación técnica, partes de trabajo, información operativa o cualquier otro soporte que permita verificar el cumplimiento del contrato.

Estas inspecciones podrán llevarse a cabo durante la ejecución, al finalizar los trabajos o tras su entrega.

Detección y corrección de deficiencias

En caso de que durante la inspección se detecten deficiencias, desviaciones o incumplimientos, estas serán comunicadas de forma inmediata al representante del adjudicatario, quien deberá adoptar las medidas correctoras oportunas en el plazo que determine CILSA, sin que ello implique coste adicional alguno para la entidad.

Propuestas de mejora

Derivado de las inspecciones, CILSA podrá formular recomendaciones o requerimientos de mejora en la organización, metodología o ejecución del servicio, con el objetivo de incrementar su eficacia, calidad o seguridad. El adjudicatario deberá atender estas indicaciones en el plazo y forma que se establezca.

Cumplimiento contractual

El adjudicatario está obligado a cumplir estrictamente con las condiciones del contrato, del presente pliego y de las órdenes de trabajo emitidas, debiendo ejecutar los servicios con plena observancia de las especificaciones técnicas, niveles de calidad y plazos establecidos.

9.2. RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

Examen y reconocimiento de los trabajos

Una vez finalizados los trabajos, CILSA procederá a realizar una revisión detallada y exhaustiva de las obras ejecutadas, con el objeto de verificar su adecuación a las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y estándares de calidad exigidos.

Esta revisión podrá incluir la comprobación in situ, el análisis de documentación técnica (planos, mediciones, informes, fotografías, etc.) y cualquier otra prueba o ensayo que se considere necesario.

Recepción provisional de las obras

En caso de conformidad con lo ejecutado, CILSA emitirá el acta de recepción provisional, que:

- Acreditará la finalización de los trabajos conforme a contrato.
- Marcará el inicio del periodo de garantía establecido en el presente pliego.
- Permitirá, cuando proceda, la tramitación de la liquidación económica correspondiente.

La recepción provisional no exime al adjudicatario de su responsabilidad por defectos, vicios ocultos o incumplimientos detectados con posterioridad.

Periodo de garantía

A partir de la fecha de recepción provisional, comenzará el periodo de garantía contractual (según lo dispuesto en el Capítulo 8), durante el cual el adjudicatario deberá atender, sin coste adicional para CILSA, cualquier incidencia, deterioro, defecto de ejecución o fallo funcional derivado de una ejecución deficiente o de materiales inadecuados.

Recepción definitiva

Finalizado el periodo de garantía sin que se hayan producido defectos o una vez subsanados estos de forma satisfactoria, se procederá a la recepción definitiva de los trabajos mediante acta firmada por ambas partes. Esta recepción pondrá fin a las obligaciones del adjudicatario en relación con la ejecución de la obra, sin perjuicio de las responsabilidades legales que pudieran subsistir.



Marcos Vallés
Director Técnico y Explotación

ANEJOS

(ANEJO Nº 1: MEDICIONES)

CONTRATO MARCO ALBAÑILERÍA						
CAPITULO		1	MANO DE OBRA			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1	A0122000	H	Oficial 1ª	22,20 €	18.000,00	399.614,11 €
2	A0132000	H	Oficial 2ª	20,76 €	3.000,00	62.285,62 €
3	A0140000	H	Peón	18,93 €	685,00	12.964,59 €
4	A0150000	H	Peón especializado	19,27 €	685,00	13.197,43 €
5	A0111000	H	Encargado	24,83 €	6.000,00	148.976,06 €
TOTAL			01 MANO DE OBRA			637.037,82 €

CAPITULO		2	MATERIALES			
SUB-SUBCAPITULO		01	BÁSICOS			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1	B0521100	kg	Yeso	0,11 €	340,00	38,52 €
2	B071N000	kg	Mortero de reparación	0,52 €	1.000,00	521,18 €
3	B05AB200KA17	kg	Mortero de cemento para rejuntado de pavimentos de piedra y adoquines, a base de cemento, áridos seleccionados, resinas sintéticas y aditivos, de elevadas resistencias mecánicas	0,07 €	42.500,00	2.889,15 €
4	B05AB200	kg	Material para rejuntado de pavimentos de piedra y adoquines, a base de cemento, áridos seleccionados, resinas sintéticas y aditivos, de elevadas resistencias mecánicas	0,26 €	40,00	10,42 €
5	B0907200KA11	kg	Mortero epoxi fluido, de endurecimiento rápido para anclajes, rellenos y fijaciones en base epoxi BASF-CC (o similar)	0,58 €	860,00	496,93 €
6	B0714000	Kg	Mortero sintético epoxi de resinas epoxi	0,78 €	120,00	93,81 €
7	B0AAME00	dm3	Anclaje de resinas epoxi de curado medio	4,15 €	6,00	24,88 €
8	B7J50090	dm3	Masilla para sellados, de aplicación con pistola, de base poliuretano mono componente	8,96 €	200,00	1.792,41 €
9	E4ZW1P70	ud	Anclaje con taco químico de diámetro 16 mm con tornillo, arandela y tuerca	18,76 €	80,00	1.501,00 €
10	B0A6AH9E	ud	Taco de acero de d 12 mm, con tornillo, arandela y tuerca	1,25 €	1.480,00	1.844,52 €
11	B0A32500	kg	Clavo de acero galvanizado de 50mm de longitud	0,19 €	14,00	2,70 €
12	B7DZB1E1	ud	Abrazadera para sellar el paso de tuberías combustibles, de diámetro 160 mm, formada por dos piezas metálicas con forrado interior de material intumescente, con protección EI-180, para fijar en la pared o el forjado superficialmente con tornillos	75,05 €	6,00	450,30 €
13	B7DZC121	ud	Almohadilla de protección contra el fuego de material intumescente termo expansivo, de 340x200x35 mm, para sellar huecos de paso de instalaciones	17,01 €	50,00	850,32 €
14	B0905000INGJ	kg	Adhesivo de poliuretano, bicomponente para la colocación de todo tipo de baldosas cerámicas	5,31 €	34,00	180,67 €
15	B89Z9E00	kg	Pintura sintética para exteriores	5,73 €	100,00	573,30 €
16	B89ZB00	kg	Esmalte sintético	3,55 €	14,00	49,65 €
17	B89ZPE00	kg	Pintura plástica exteriores	3,59 €	50,00	179,58 €
18		ud	Mortero master Emaco T-1400 FR Saco de 25kg (o similar)	24,65 €	120,00	2.958,00 €
19		L	Desatascador profesional 1L	10,22 €	20,00	204,39 €
20		ud	Muelle desatascador 5ml	11,21 €	14,00	156,88 €
21	B89ZJ000	kg	Pintura de clorocaucho	5,79 €	100,00	578,96 €
22	B0735KKA	kg	Pasta autonivelante de resinas epoxy tipo SR con clase B1,5 de resistencia a tracción, clase AR1 de resistencia al desgaste BCA y clase IR4 de resistencia al impacto, según UNE-EN 13813, suministrada en sacos	0,46 €	100,00	46,45 €

23	BFWB1C62	ud	Accesorio para tubos de polietileno de alta densidad, de 90 mm de diámetro nominal exterior, de plástico, 16 bar de presión nominal, para soldar	12,87 €	10,00	128,71 €
24	B0AC112A	m	Cable de acero galvanizado rígido de composición 1x7+0 y diámetro 6 mm, para seguridad y salud	0,40 €	100,00	39,66 €
25	0A81600	ud	Grapa metálica, de 16 mm de diámetro interior	3,29 €	100,00	328,57 €
26	B0AB1116	ud	Tensor abierto de acero galvanizado con cáncamo y horquilla de diámetro 1/2"	2,39 €	10,00	23,91 €
27	B7712820	m2	Lámina de polietileno de baja densidad de espesor 1.5 mm no resistente a la intemperie	0,62 €	50,00	31,16 €
28	B7J50010	dm3	Masilla para sellados, de aplicación con pistola, de base silicona neutra monocomponente	4,75 €	100,00	474,73 €
29	B0A62F90	ud	Taco de acero de d 10 mm, con tornillo, arandela y tuerca	0,94 €	100,00	94,04 €
30	B8ZAV700	kg	Imprimación fijadora al poliuretano bicomponente	3,59 €	100,00	359,16 €
31	B0901110	dm3	Adhesivo estructural para colocación de panel HPL, de aplicación con pistola, de base poliuretano monocomponente	5,73 €	100,00	573,30 €
32	B0711021	kg	Adhesivo cementoso tipo C2 F según norma UNE-EN 12004	0,68 €	100,00	67,98 €
33	B0905000	kg	Adhesivo de poliuretano	5,31 €	100,00	531,38 €
34	B0A5AA00	ud	Tornillo autoroscante con arandela	0,15 €	100,00	14,73 €
35	B0A71W00	ud	Abrazadera metálica, de 400 mm de diámetro interior	2,40 €	100,00	240,20 €
36	B0172000	l	Disolvente universal	1,10 €	100,00	109,90 €
37	B0A6AM9B	ud	Taco de acero de d 16 mm, con tornillo, arandela y tuerca de acero inoxidable y 120 mm de longitud	9,03 €	100,00	903,00 €
38	B03D1000	m3	Tierra seleccionada	6,36 €	100,00	635,61 €
39	B0372000	m3	Zahorras artificiales	13,03 €	100,00	1.302,95 €
40	BRLA1000	l	Producto herbicida de contacto	3,65 €	100,00	364,83 €
41	B89ZPP60	l	Pintura de poliuretano bicomponente, para sistemas de protección de del acero	4,75 €	100,00	474,73 €
42	B8ZAA000	kg	Imprimación antioxidante	4,75 €	100,00	474,73 €
43	BBA14200	kg	Pintura alídica de color amarillo, para marcas viales	6,25 €	100,00	625,42 €
44	B7J500ZZ	kg	Masilla para junta de placas de cartón-yeso	1,12 €	100,00	112,17 €
45	B6B21A20	ml	Banda acústica autoadhesiva de 50 a 100 mm de ancho para juntas de placas de yeso laminado	0,32 €	100,00	31,72 €
46	B89ZPP60	l	Pintura de poliuretano bicomponente, para sistemas de protección de del acero	5,33 €	50,00	266,50 €
TOTAL SUB-CAPITULO 02.01						23.653,08 €

CAPITULO		2	MATERIALES			
SUB-SUBCAPITULO		02	ESTRUCTURAS			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1	B0B34136	m2	Malla electrosoldada de barras corrugadas de acero ME 15x15 cm D: 8-8 mm 6x2,2 m B500T UNE-EN 10080	3,44 €	40,00	137,77 €
2	B0B34137	m2	Malla electrosoldada de barras corrugadas de acero ME 15x15 cm D: 10-10 mm 6x2,2 m B500T UNE-EN 10080	5,05 €	580,00	2.930,84 €
3	F31B3000	kg	Armadura de zanjas y pozos AP500 S de acero en barras corrugadas B500S de límite elástico >= 500 N/mm2	0,94 €	40,00	37,62 €
4	F9Z43110	kg	Armadura para losas de hormigón AP500 S de acero en barras corrugadas B500S de límite elástico >= 500 N/mm2	1,21 €	40,00	48,40 €
5	B44ZA0A6	kg	Acero S355J2 según UNE-EN 10025-2, formado por pieza compuesta, en perfiles laminados en caliente serie IPN, IPE, HEB, HEA, HEM y UPN, trabajado en el taller para colocar con tornillos y galvanizado	2,21 €	160,00	353,60 €
6	B44Z20B5	kg	Acero S235JR según UNE-EN 10025-2, formado por pieza compuesta, en perfiles laminados en caliente serie L, LD, T, redondo, cuadrado, rectangular y plancha, trabajado en el taller	1,58 €	2.520,00	3.981,60 €
7	B44ZT04K	kg	Acero con resistencia mejorada a la corrosión atmosférica (corten) S355J2WP según UNE-EN 10025-5, formado por pieza simple, en perfiles laminados en caliente en plancha, trabajado en el taller para colocar con soldadura	2,78 €	50,00	139,00 €
TOTAL SUB-CAPITULO 02.02						7.628,83 €

CAPITULO		2	MATERIALES			
SUB-SUBCAPITULO		03	CERRAMIENTOS, DIVSORIAS, AISLAMIENTOS Y REVESTIMIENTOS			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1	B0F1D2A1	ud	Ladrillo perforado de 290x140x100 mm, para revestir, categoría I, HD	0,22 €	380,00	83,60 €
2	B0E244L1	ud	Bloque hueco de mortero de cemento con árido calizo, liso, de 400x200x200 mm, para revestir, categoría I	0,50 €	640,00	320,00 €
3	B0FH2181	m2	Baldosa de cerámica prensada esmaltada brillante, azulejo, de forma rectangular o cuadrada, de 6 a 15 piezas/m2	6,15 €	540,00	3.322,18 €
4	B0FH5171	m2	Baldosa de gres porcelánico prensado sin esmaltar ni pulir de forma rectangular o cuadrada, de 16 a 25 piezas/m2	7,04 €	180,00	1.266,47 €
5	B66AA00A	m2	Placa fenólica HPL de 13 mm de espesor, con acabado de color en ambas caras, trabajada en taller (o similar)	61,50 €	90,00	5.534,93 €
6	B0CC3310	m2	Placa de yeso laminado resistente al fuego (F) y espesor 12,5 mm, según la norma UNE-EN 520	5,63 €	70,00	394,17 €
7	B0CC3410	m2	Placa de yeso laminado resistente al fuego (F) y espesor 15 mm, según la norma UNE-EN 520	7,02 €	120,00	842,95 €
8	B8446200	m2	Placa de yeso laminado para falsos techos de 9,5 mm de espesor, acabado liso, de 600x600 mm	14,59 €	20,00	291,86 €
9	B7C9G4N0	m2	Placa rígida de lana mineral de roca (MW), de densidad 126 a 160 kg/m3, de 30 mm de espesor, con una conductividad térmica <= 0.038 W/mK y resistencia térmica >= 0,78947 m2.K/W	3,65 €	980,00	3.575,29 €
10	B0CU488D	m2	Tablero contrachapado de placas de madera, tipo G clase 3(marino), de 12 mm de espesor, para ambiente exterior	15,94 €	14,00	223,18 €
11	E7D21522	m2	Aislamiento de espesor 3 cm, con mortero ignífugo de cemento y perlita con vermiculita, de 500 kg/m3 de densidad, proyectado sobre elementos superficiales	12,56 €	448,00	5.629,11 €
12	B9U6P01W	ml	Zócalo de material sintético	1,86 €	1.000,00	1.858,12 €
13	E4F7PK11	ud	Dintel cerámico	16,41 €	4,00	65,62 €
14	BAZPA110	ud	Mecanismo antipánico para puerta de evacuación de 1 hoja, con sistema de accionamiento basculante, con 1 punto de cierre, para mecanismo visto, homologado según UNE-EN 1125	106,75 €	10,00	1.067,51 €
15	BAQE1176	ud	Puerta de madera para interior, batiente, de 35 mm de espesor, con una luz de paso de 70 cm de anchura y 210 cm de altura	75,82 €	10,00	758,20 €
16	BAP32176	ud	Marco para puerta de madera de pino flandes para pintar, para una luz de marco de 70 cm de ancho y de 210 cm de altura	46,91 €	6,00	281,44 €
17	B84ZM650	m2	Estructura oculta de acero galvanizado, para falso techo de placas metálicas de 600x600 mm, formada por perfiles principales en forma de U colocados cada 1.5 m, para fijar en el techo mediante varilla de suspensión M6 con taco, tuerca y contratuerca cada 1.5 m como máximo, con perfiles secundarios tipo perfil pinza de presión colocados a lo ancho de la placa cada 0,6 m, incluido parte proporcional de perfiles de remate, cuñas perimetrales, suspensores y fijaciones, para soportar una carga de hasta 14 kg	9,06 €	50,00	453,20 €
18	B84BCJ63	m2	Placa de aluminio prelacado perforada, de color estándar, con canto recto para estructura oculta con perfil tipo pinza de presión para placa basculante, de 600x600 mm, con velo acústico, con un coeficiente de absorción acústica ponderado de 0.6 a 0.75 según UNE-EN ISO 11654 y con reacción al fuego B-s1, d0	26,06 €	50,00	1.302,95 €
19	K652637Y	m2	Tabique de placas de yeso laminado formado por estructura doble normal con perfilera de plancha de acero galvanizado, con un espesor total del tabique de 156 mm, montantes cada 400 mm de 48 mm de ancho y canales de 48 mm de ancho, 2 placas tipo estándar (A) en cada cara de 15 mm de espesor cada una, fijadas mecánicamente y aislamiento de placas de lana mineral de roca de resistencia térmica >= 1,081 m2.K/W	49,83 €	50,00	2.491,47 €
20	B7C9HEH0	m2	Placa semirígida de lana mineral de roca (MW), de densidad 26 a 35 kg/m3, de 100 mm de espesor, con revestimiento de lámina de aluminio	5,73 €	50,00	286,65 €

21	B9QH24S0	m2	Tabla multicapa con capa de acabado sintética para parquet flotante, para uso comercial muy elevado, clase 34 (UNE-EN 13329), de 1190 a 1800 mm de largo, de 180 a 200 mm de anchura, 11 mm de espesor, con base de tablero de fibras de alta densidad y unión a presión	33,36 €	50,00	1.667,78 €
22	B0CC2510	m2	Placa de yeso laminado hidrófuga (H) y espesor 18 mm, con borde afinado (BA), según la norma UNE-EN 520	8,96 €	50,00	448,10 €
23	B0CC5410	m2	Placa de yeso laminado con dureza superficial (I) y espesor 15 mm, con borde afinado (BA), según la norma UNE-EN 520	5,91 €	50,00	295,71 €
24	B0A444457	cu	Tornillos para placas de yeso laminado, galvanizados de 4.2x45 mm	0,10 €	50,00	5,10 €
25	B7J500ZZ	Kg	Masilla para junta de placas de cartón-yeso	1,12 €	100,00	112,17 €
26	B7J200E1	m	Cinta de papel resistente para juntas de placas de yeso laminado	0,07 €	50,00	3,40 €
27	B83ZA700	m	Perfilería de plancha de acero galvanizado con perfiles entre 75 a 85 mm de ancho	1,23 €	50,00	61,75 €
28	BABGPA68	ud	Puerta de acero galvanizado en perfiles laminados de dos hojas batientes, para un hueco de obra de 160x215 cm, con bastidor de tubo de 40x20x1,5 mm, chapas lisas de 1 mm de espesor y marco.	244,95 €	2,00	489,91 €
29	K652B17R	m2	Tabique de placas de yeso laminado formado por estructura doble normal con perfilera de plancha de acero galvanizado, con un espesor total del tabique de 132 mm, montantes cada 400 mm de 48 mm de ancho y canales de 48 mm de ancho, 1 placa hidrófuga (H) de 18 mm de espesor en cada cara, fijadas mecánicamente y aislamiento de placas de lana mineral de roca de resistencia térmica $\geq 1,081 \text{ m}^2 \cdot \text{K/W}$	37,88 €	50,00	1.893,81 €
30	B05A3001	kg	Material para rejuntado de baldosas cerámicas RG según norma UNE-EN 13888, gris	1,39 €	100,00	139,00 €
31	K83E3D6A	m2	Trasdosado de placas de yeso laminado formado por estructura autoportante libre reforzada en H con perfilera de plancha de acero galvanizado, con un espesor total del trasdosado de 63 mm, montantes cada 400 mm de 48 mm de ancho y canales de 48 mm de ancho, con 1 placa tipo resistente al fuego (F) de 15 mm de espesor, fijada mecánicamente	17,24 €	50,00	862,00 €
32	BC156H02	m2	Vidrio laminar de seguridad 3 lunas, dos con acabado de luna incolora y la otra reflectora de control solar, de 6+6+6 mm de espesor, con 2 butiral transparente, clase 1 (B) 1 según UNE-EN 12600	69,84 €	50,00	3.491,91 €
33	K83E8P7D	m2	Trasdosado de placas de yeso laminado formado por estructura autoportante arriostrada reforzada en H con perfilera de plancha de acero galvanizado, con un espesor total del trasdosado de 100 mm, montantes cada 400 mm de 70 mm de ancho y canales de 70 mm de ancho, con 2 placas tipo resistente al fuego (F) de 15 mm de espesor, fijadas mecánicamente y aislamiento con placas de lana mineral de roca	16,64 €	50,00	832,00 €
34	E844F220	m2	Falso techo continuo de placas de yeso laminado transformadas, con entramado estructura simple de acero galvanizado formado por perfiles colocados cada 600 mm fijados al techo mediante varilla de suspensión cada 1.2 m., para una altura de falso techo de 4 m como máximo	15,10 €	50,00	755,00 €
35	BAZG5140	ud	Juego de manillas, acero inoxidable 1.4401 (AISI 316), con placa pequeña, de precio superior	21,55 €	10,00	215,50 €
36	B842LN32EC5V	m2	Panel acústico autoportante de lana mineral de roca volcánica, con la cara vista revestida por un velo mineral de color blanco con acabado de piel de naranja, de 1200x600x40 mm, ref. 567400621BAS de la serie Técnicos de ROCKWOOL	31,55 €	50,00	1.577,70 €
37	B0CC3810LNVT	m2	Placa de yeso laminado de la serie MEGAPLAC PPF 25, con un ancho de 2.500mm, 2500mm de longitud y un espesor de 25mm, ref. P03259002500 de la serie MEGAPLAC PPF 25 de PLACO	18,24 €	50,00	912,07 €
38	BASA82J1	ud	Puerta cortafuegos metálica, EI2-C 90 de dos hojas batientes para una luz de 160x205 cm, precio superior	453,43 €	2,00	906,85 €

39	BFQ334EA	ml	Aislamiento térmico de espuma elastomérica para tuberías que transportan fluidos a temperatura entre -50°C y 105°C, para tubo de diámetro exterior 54 mm, de 9 mm de espesor, con un factor de resistencia a la difusión del vapor de agua ≥ 7000	1,74 €	50,00	87,24 €
40	BE61ABJB	m2	Manta de lana mineral para aislamiento de conductos, según UNE-EN 14303, de espesor 50 mm, con una conductividad térmica ≤ 0.033 W/mK, resistencia térmica $\geq 1,515$ m ² .K/W, con lámina de aluminio en dirección perpendicular a las fibras, autoadhesiva	7,87 €	50,00	393,72 €
41	B8444500	m2	Placa de yeso laminado para falso techo registrable de 12,5 mm de espesor, acabado vinílico, de 1200x600 mm y canto recto (A) según la norma UNE-EN 13964, para que quede el entramado visto, y reacción al fuego A2-s1, d0	8,00 €	50,00	400,00 €
42	B842X23V	m2	Placa de fibras minerales compactadas para falso techo, acabado superficial con velo de vidrio blanco, con canto recto (A) según norma UNE-EN 13964, de 600x 600 mm y de 10 a 13 mm de espesor	12,97 €	50,00	648,64 €
43	B7C9TBC0	m2	Placa rígida de lana mineral de roca (MW), de densidad 66 a 85 kg/m ³ , de 80 mm de espesor, con una conductividad térmica ≤ 0.035 W/mK y resistencia térmica $\geq 2,286$ m ² .K/W, con revestimiento de velo negro	5,82 €	50,00	291,00 €
44	B9P16N96	m2	Banda de PVC heterogéneo de 150x900 mm, clase 34-43 según UNE-EN 649 y de 2.5 mm de espesor	28,14 €	50,00	1.407,19 €
45	B863AJA8	m2	Chapa de aluminio de 2 mm de espesor, trabajado en el taller	11,59 €	50,00	579,53 €
46	B05A3003	kg	Material para rejuntado de baldosas cerámicas RG según norma UNE-EN 13888, de color	1,03 €	100,00	103,00 €
47	B6B12311	ml	Canal de plancha de acero galvanizado, en paramentos horizontales con perfiles 70 mm de anchura	3,32 €	50,00	166,00 €
48	B9Z335F1	ud	Soporte regulable de polipropileno para pavimento flotante de altura media 85 mm	2,07 €	10,00	20,70 €
49	BAMW1001	ud	Cierrapuertas puerta de vidrio	99,02 €	10,00	990,24 €
TOTAL SUB-CAPITULO 02.03						49.805,91 €

CAPITULO		2	MATERIALES			
SUB-SUBCAPITULO		04	INSTALACIÓN FONTANERÍA, APARATOS SANITARIOS, ACS, EQUIPAMIENTO BAÑO			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1	BJ42U010	ud	Dosificador de jabón vertical, de dimensiones 118x206x68 mm, capacidad de 1,1 kg	36,14 €	30,00	1.084,05 €
2	BJ22613AKRYE	ud	Conjunto de grifería monomando GALA modelo Noa, para ducha formado por: mezclador monomando y equipo de ducha con flexo de 175 cm, ducha de mano y soporte. Incluso cartucho ecológico., ref. 38934 de la serie noa de GALA (o similar)	68,38 €	20,00	1.367,52 €
3		ud	Grifo LM ECO 105 Presto (o similar)	117,39 €	12,00	1.408,70 €
4		ud	Grifo Alpha presto 80 antivandálico (o similar)	136,48 €	2,00	272,96 €
5	BQ8AU010	ud	Secamanos por aire caliente con sensor electrónico de presencia, fabricado en material vitrificado, de potencia 1800 W, caudal 3,6 m ³ /minuto y temperatura 61°C	193,29 €	15,00	2.899,38 €
6		ud	Secamanos vertical tipo libro Mediclinics Dualflow Plus Blanco (o similar)	581,90 €	5,00	2.909,50 €
7	EJ14BA1PHDQ6	ud	Inodoro de porcelana esmaltada, de salida vertical, cisterna y mecanismos de descarga y alimentación incorporados, de color blanco	228,54 €	5,00	1.142,68 €
8		ud	Urinario Euret Roca con detector presencia alimentación pilas (o similar)	217,58 €	6,00	1.305,48 €
9	BJ12B71PBP4X	ud	Plato de ducha, MALTA, de dimensiones 70X70 cm, de color Blanco (o similar)	56,64 €	20,00	1.132,78 €
10		ud	Mampara ducha 2L3 Easy 2 fijos + 2 móviles (o similar)	480,70 €	2,00	961,40 €
11		ud	Plato de ducha de medidas especiales y mampara Juliatti fijo+puerta (o similar)	511,06 €	2,00	1.022,12 €
12	BJ13B611HDAC	ud	Lavamanos de porcelana sanitaria esmaltada TEBAS I, de dimensiones 530x190 mm, acabado blanco (o similar)	74,89 €	14,00	1.048,43 €

13	BJ23511G	ud	Grifo monomando para lavabo, para montar superficialmente sobre encimera o aparato sanitario, de latón cromado, precio superior, con dos entradas de manguitos	43,52 €	14,00	609,22 €
14	BJ4ZU015	ud	Portarrollos de papel higiénico de acero inoxidable con tapa	15,05 €	36,00	541,80 €
15	BC1K1500HJ8D	m2	Espejo de canto pulido horizontal, de dimensiones 800x500 mm	43,52 €	6,00	261,10 €
16	BJ46U020	ud	Barra mural doble abatible para baño adaptado, de 800 mm de longitud y 35 mm de d, de tubo de acero inoxidable	113,85 €	6,00	683,10 €
17		ud	Fregadero de acero inoxidable unicubeta modelo berlin 610x460x180 (o similar)	100,19 €	2,00	200,38 €
18	BEM32311	ud	Ventilador-extractor monofásico para 230V de tensión, de 160m3/h de caudal máximo de aire, de presión baja, para empotrar.	59,35 €	10,00	593,45 €
19	BFB15600	ml	Tubo de polietileno de designación PE 100, de 25 mm de diámetro nominal,	0,35 €	250,00	88,00 €
20	BD7J8600	ml	Tubo de polietileno de alta densidad de designación PE 100, de 90 mm de diámetro nomina	4,87 €	90,00	438,57 €
21	BG21RK10	ml	Tubo rígido de PVC, de 110 mm de diámetro nominal, aislante y no propagador de la llama	3,67 €	70,00	257,18 €
22	BG21RN10	ml	Tubo rígido de PVC, de 160 mm de diámetro nominal, aislante y no propagador de la llama	5,20 €	50,00	260,15 €
23	BD7FT450	m	Tubo de PVC-U de pared estructurada para saneamiento sin presión, de DN 200 mm	7,71 €	50,00	385,55 €
24	BD7FR210	m	Tubo de PVC-U de pared maciza para saneamiento sin presión, de DN 125 mm	3,61 €	50,00	180,40 €
25	BDW3B800	ud	Accesorio genérico para tubo de PVC de D=125 mm	2,34 €	40,00	93,72 €
26	BDW3B900	ud	Accesorio genérico para tubo de PVC de D=160 mm	7,40 €	100,00	740,30 €
27	BDW3BA00	ud	Accesorio genérico para tubo de PVC de D=200 mm	20,43 €	14,00	285,98 €
28	E5ZHBMXD	ud	Sumidero sifónico de forja diámetro 200mm colocado	23,01 €	2,00	46,02 €
29	E5ZNSF4	ud	Reja circular para ventilación, de plancha desplegada de acero galvanizado de 0.6 mm de espesor y marco, de 16 cm de diámetro, colocada con fijaciones mecánicas	39,68 €	2,00	79,36 €
30	BG22RP10	ml	Tubo curvable corrugado de PVC, de 160 mm de diámetro nominal, aislante y no propagador de la llama	1,98 €	170,00	336,60 €
31	BG22TH1	ml	Tubo curvable corrugado de PVC, de 90 mm de diámetro nominal, aislante y no propagador de la llama	1,51 €	580,00	874,06 €
32	BJ18L3A5	ud	Fregadero de plancha de acero inoxidable con un seno circular, de 50 a 60 cm de longitud, acabado brillante y de 50 a 60 cm de ancho, precio superior	90,77 €	2,00	181,54 €
33	BJ28511G	ud	Grifo de clase monomando para fregadero, para montar superficialmente sobre encimera o aparato sanitario, de latón cromado, precio superior, con caño giratorio de tubo, con dos entradas de manguitos	74,46 €	10,00	744,59 €
34	BFA17440	m	Tubo de PVC de 40 mm de diámetro nominal, de 10 bar de presión nominal, para encolar, según la norma UNE-EN 1452-2	1,37 €	50,00	68,50 €
35	BFC15B00	m	Tubo de Polipropileno-copolímero PP-R a presión de diámetro 25x3.5 mm, serie S 3.2 según UNE-EN ISO 15874-2	1,31 €	50,00	65,45 €
36	BJ3844F6	ud	Desagüe recto para fregadero, con rebosadero, tapón y cadena incorporados, de latón de diámetro 50 mm, para soldar al sifón o ramal de plomo	15,06 €	10,00	150,59 €
37	BJ38B7FG	ud	Sifón de botella para fregadero de un seno, de PVC de diámetro 50 mm, para conectar al ramal de PVC	7,41 €	10,00	74,14 €
38	BJ268111K4EI	ud	Fluxor de 1/2" para urinario, AQUALINE, ref. 506902010 de la serie Fluxores de ROCA SANITARIO	70,24 €	10,00	702,35 €
39	BJ26A111	ud	Codo de enlace para urinario, mural, para montar superficialmente, latón cromado, precio superior, con entrada de 1/2"	39,15 €	10,00	391,49 €
40	BJ14BB21	ud	Inodoro mural de porcelana esmaltada, de salida horizontal, con asiento y tapa, cisterna y mecanismos de descarga y alimentación incorporados, color suave y precio superior	282,10 €	5,00	1.410,48 €
41	BJ23111GHJK0	ud	Grifo monobloque para lavabo medidas 135x155 mm, acabado cromo, ref. N147110001 de la serie Feis de NOKEN	78,02 €	2,00	156,04 €
42	BJ262117K4EH	ud	Grifo de paso recto empotrable, SPRINT, ref. 5A9024C00 de la serie Grifería temporizada SPRINT de ROCA SANITARIO	75,47 €	2,00	150,94 €

43	BD13139B	ud	Tubo de PVC-U de pared maciza, área de aplicación B según norma UNE-EN 1329-1, de DN 50 mm y de longitud 5 m, para encolar	2,28 €	50,00	114,00 €
44	BFC16B00	m	Tubo de Polipropileno-copolímero PP-R a presión de diámetro 32x4.4 mm, serie S 3.2 según UNE-EN ISO 15874-2	3,13 €	50,00	156,50 €
45	EN316427	ud	Válvula de bola manual con rosca, de dos piezas con paso total, de bronce, de diámetro nominal 1", de 16 bar de PN y precio alto, montada superficialmente	14,46 €	10,00	144,60 €
46	BJ24E022	ud	Mecanismo de accionamiento manual para inodoro, acabado cromado	47,12 €	10,00	471,24 €
47	BD51M750	ud	Sumidero para sistema de evacuación sifónico de cubierta con membrana de PVC, con capacidad de evacuación de 18.5 l/s	163,82 €	10,00	1.638,23 €
TOTAL SUB-CAPITULO 02.04						30.130,62 €

CAPITULO		2	MATERIALES			
SUB-SUBCAPITULO		06	ELEMENTOS URBANIZACIÓN Y SERVICIOS			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1	BG22TK10	ml	Tubo curvable corrugado de polietileno, de doble capa, lisa la interior y corrugada la exterior, de 110 mm de diámetro nominal, aislante y no propagador de la llama, resistencia al impacto de 28 J, resistencia a compresión de 450 N, para canalizaciones enterradas	1,72 €	1.760,00	3.031,00 €
2		ud	Registro fundición 850 mm 40 tn	95,51 €	4,00	382,04 €
3		ud	Reja imbornal 800x360 mm	78,18 €	6,00	469,06 €
4		ud	Reja imbornal 500x124 mm	62,54 €	4,00	250,17 €
5		ud	Reja 100x50x8 d.400	67,75 €	4,00	271,01 €
6		ud	Marco reja 100x50x8 d.400	44,34 €	4,00	177,36 €
7	BDKZH5C0	ud	Marco cuadrado y tapa cuadrada de fundición dúctil para arqueta de servicios, apoyada, paso libre de 300x300 mm y clase C250	17,65 €	6,00	105,91 €
8	GDKZH9B4	ud	Marco y tapa cuadrada de fundición dúctil, para arqueta de servicios, apoyada, paso libre de 400x400 m	46,91 €	4,00	187,62 €
9	BDKZHEC0	ud	Marco cuadrado y tapa cuadrada de fundición dúctil para arqueta de servicios, apoyada, paso libre de 500x500 mm y clase C250	62,54 €	6,00	375,25 €
10	BDDZCED0	ud	Marco cuadrado y tapa circular de fundición dúctil para pozo de registro, abatible, paso libre de 610 mm de diámetro y clase D400 según norma UNE-EN 124	88,60 €	4,00	354,40 €
11	GD5Z7CD4	ud	Marco y reja de fundición dúctil, apoyada, para imbornal, de 650x330x40 mm, clase D400	77,25 €	4,00	308,99 €
12	BDKZGND0	ud	Marco cuadrado y tapa cuadrada de fundición dúctil para arqueta de servicios, abatible, paso libre de 760x760 mm y clase D400 según norma UNE-EN 124	102,15 €	14,00	1.430,12 €
13	FDDZCJD4	ud	Marco cuadrado de fundición dúctil para pozo de registro y tapa abatible, paso libre de 810 mm de diámetro y clase D400	108,41 €	4,00	433,62 €
14	BDKZHJ80	ud	Marco cuadrado y tapa cuadrada de fundición dúctil para arqueta de servicios, apoyada, paso libre de 600x600 mm y clase B125 según norma UNE-EN 124	75,05 €	10,00	750,50 €
15	BDKZH9C0	ud	Marco cuadrado y tapa cuadrada de fundición dúctil para arqueta de servicios, apoyada, paso libre de 400x400 mm y clase C250 según norma UNE-EN 124	46,69 €	16,00	747,05 €
16	BBC6VC12	ud	Baliza cilíndrica de 75 cm de altura, de material polimérico, flexible, con lámina retrorreflectante clase RA2, de color azul, con anclaje para fijar al pavimento	18,76 €	44,00	825,55 €
17	FDSH85A9	ud	Canal de hormigón polímero sin pendiente, de ancho interior 150 mm y de 160 a 200 mm de altura, con perfil lateral, con rejilla de fundición nervada clase D400, según norma UNE-EN 1433, fijada con tornillos al canal, colocado sobre base de hormigón con solera de 150 mm de espesor y paredes de 150 mm de espesor	81,30 €	10,00	813,04 €
18	B6AZ3134	ud	Poste intermedio de tubo de acero galvanizado, de diámetro 50 mm y de altura 2.35 m	10,65 €	10,00	106,50 €
19	BDKZA450	ud	Marco cuadrado y tapa cuadrada antideslizante de acero inoxidable, de 400x400 mm, para arqueta de servicios	191,42 €	10,00	1.914,20 €

TOTAL SUB-CAPITULO 02.06

12.933,41 €

TOTAL 02 MATERIALES

124.151,85 €

CAPITULO		3	MAQUINARIA			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1	CL40AAAA	H	Plataforma elevadora telescópica articulada, autopropulsada con motor de gasoil de 20 m de altura máxima de trabajo y 9,8 en horizontal, de 227 kg de carga útil, de dimensiones 700x245x245 cm en reposo y 10886 kg de peso vacía, con cesta de dimensiones 150x75 cm	8,34 €	1.100,00	9.172,77 €
2	C200F000	pa	Maquina taladradora	2,35 €	70,00	164,17 €
3	C2007000	h	Pulidora	2,40 €	70,00	168,14 €
4	C150H001	D	Movilización y transporte de góndola de 18 m (DIA ida y vuelta)	260,59 €	30,00	7.817,70 €
5	C150NC10	ud	Transporte de plataforma autopropulsada con cesta sobre brazo articulado para una altura de trabajo de 12 m	100,47 €	4,00	401,88 €
6	C1503300	H	Camión grúa de 5 T.	31,27 €	4,00	125,08 €
7	C1503500	H	Camión grúa de 8 T.	33,36 €	600,00	20.013,31 €
8	C1506J22	H	Carretilla autopropulsada de capacidad 600 a 1000 l, con mecanismo hidráulico de descarga y giro de la tolva de 180 º.	5,27 €	170,00	895,64 €
9	C1101200	H	Compresor con dos martillos neumáticos.	3,23 €	700,00	2.260,34 €
10	C1505120	H	Dumper de 1,5 t de carga útil con mecanismo hidráulico.	5,21 €	168,00	875,58 €
11	CZ13GA01	H	Electrobomba sumergible con diámetro de impulsión DN-entre 80 y 150 mm, con motor de 8 kw de potencia y montada con guardamotor.	4,20 €	4,00	16,81 €
12	C110U071	H	Equipo de oxicorte	8,11 €	320,00	2.595,93 €
13	C200P000	H	Equipo y elementos auxiliares para soldadura eléctrica	2,66 €	100,00	266,26 €
14	C170E000	H	Barredora autopropulsada.	12,19 €	4,00	48,76 €
15	C1705700	H	Hormigonera de 250 l.	1,30 €	34,00	44,30 €
16	CZ112000	H	Grupo electrógeno de 20 a 30 kVA.	3,20 €	34,00	108,63 €
17		ud	Electrodo Inox RS 2,5X300	0,62 €	2,00	1,25 €
18	C170H000	H	Máquina cortajuntas con disco de diamante para pavimento.	4,75 €	154,00	731,08 €
19	C1704200	H	Mezcladora para mortero preparado	1,48 €	30,00	44,53 €
20	C2001000	H	Martillo rompedor manual.	1,82 €	1.840,00	3.356,40 €
21	C13361L0	H	Minicargadora sobre neumáticos de 2 a 5,9 t, con martillo rompedor.	54,20 €	74,00	4.011,00 €
22	C1311430	H	Pala cargadora sobre neumáticos de tamaño medio.	47,95 €	148,00	7.096,39 €
23	C133A0J0	H	Pisón vibrante con placa de 30x33 cm.	7,01 €	4,00	28,05 €
24	C133A030	h	Compactador duplex manual de 700 kg	9,78 €	48,00	469,33 €
25	C1105A00	H	Retroexcavadora con martillo rompedor.	52,12 €	154,00	8.026,17 €
26	C1502000	H	Camión para trabajos generales limpieza y transporte de herramientas de 7 t de carga	33,36 €	148,00	4.936,62 €
27	CN000001	H	Furgoneta de transporte de personal	4,69 €	34,00	159,48 €
28	C200H000	h	Máquina taladradora con broca de diamante refrigerada con agua para agujeros de 5 a 20 cm como máximo	8,93 €	100,00	892,80 €
29	C1311440	h	Pala cargadora sobre neumáticos de 15 a 20 t	49,83 €	10,00	498,28 €
TOTAL			03 MAQUINARIA			75.226,69 €

CAPITULO		4	DIVISORIAS			
SUB-SUBCAPITULO		01	CIMENTACIÓN			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1	K3Z1T101	m2	Capa de limpieza y nivelación de 10 cm de grueso de hormigón HM-20/P/40/l, de consistencia plástica y tamaño máximo del árido 40 mm.	8,13 €	34,00	276,59 €
2	B064300A	m3	Hormigón HM-20/F/20/l de consistencia fluida, tamaño máximo del árido 20 mm, con >= 200 kg/m3 de cemento, apto para clase de exposición I	72,80 €	6,00	436,80 €

3	K315T101	m3	Suministro y puesta en obra de hormigón HA-25/P/20/IIa de consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm en cimentación de zapatas. Acabado remolineado con esponja y portland.	72,97 €	175,00	12.768,91 €
4	K318T101	kg	Suministro y puesta en obra de acero en barras corrugadas B 500 S de límite elástico ≥ 500 N/mm ² , incluido p.p. de mermas i solapes.	1,00 €	150,00	150,00 €
TOTAL SUB-CAPITULO 04.01						13.632,30 €

CAPITULO		4	DIVISORIAS			
SUB-SUBCAPITULO		02	PAREDES DIVISORIAS			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1	K618T101	m2	Pared de sectorización de 20 cm de grueso EI-180, ejecutada con bloque hueco de 40x20x20 cm de mortero de cemento con árido calizo, color gris. colocado con mortero de cemento portland. Incluida p.p. de juntas de sellado con material intumescente EI-180. Hasta 5 m de altura.	37,52 €	34,00	1.275,85 €
2	K618T201	m2	Macizado interior de pared de bloque de 20 cm de espesor con hormigón HA-25/F/12/I hasta una altura máxima de 5 m.	18,76 €	34,00	637,92 €
3	K618T301	m1	Armado interior de pared de bloque de 20 cm de espesor hasta una altura máxima de 5 m, cada 2 hiladas mediante armadura prefabricada tipo Murfor RND.4/Z-150 o equivalente. Según plano de detalle. (o similar)	3,09 €	34,00	105,06 €
4	K618T401	m1	Formación de pilares de 40x40 cm, ejecutado con bloque hueco de 40x20x20 cm de mortero de cemento con árido calizo, color gris. colocado con mortero de cemento portland. Hormigonado interiormente con hormigón HA-25/F/12/IIa y armado según plano de detalle.	47,43 €	34,00	1.612,53 €
5	K4E8T101	m1	Formación de zuncho de 20 cm de anchura, con pieza en U lisa de 20x20x20 cm, de mortero de cemento con árido calizo, gris de caras vistas colocada con mortero de cemento 1:3, elaborado en obra, relleno con hormigón HA-25/P/20/IIa, y armadura 4Ø12 y c Ø8 cada 20 cm con acero corrugado B500S. Según planos de detalle.	18,76 €	34,00	637,92 €
6	K618T501	Ud	Cegado de la puerta de 15 a 20 m ² mediante pared de bloque de hormigón de 40x20x20 cm, con árido calizo, macizada con hormigón HA-25 hasta 1 m de altura y anclada con soldadura de anclajes al premarco existente.	63,50 €	34,00	2.159,00 €
7	K535TP10	m2	Suministro y montaje de panel prefabricado de lana de roca EI-180 de 120 mm de espesor, formado por chapa de acero prelacado en ambas caras de 0,5 mm de espesor, color gris perla. Panel machembrado y ancho útil 1150 mm para paredes. Certificado EI-180. Completamente acabado. Incluido relleno de juntas con masillas especiales intumescentes entre panel y estructura existente. Incluye p.p. de medios especiales de elevación para trabajos en altura, mermas y remates.	64,63 €	34,00	2.197,29 €
8	K535TV10	m2	Suministro y montaje de panel prefabricado de lana de roca EI-90 de 80 mm de espesor, formado por chapa de acero prelacado en ambas caras de 0,5 mm de espesor, color gris perla. Panel machembrado y ancho útil 1150 mm para voladizo inclinado para protección estructura de cubierta. Certificado EI-180. Completamente acabado según plano de detalle. Incluido relleno de juntas con masillas especiales intumescentes entre panel y estructura existente. Incluye p.p. de piezas de sujeción y medios especiales de elevación para trabajos en altura, mermas y remates.	57,33 €	34,00	1.949,21 €
9		m2	Revestimiento pintura ablativa sobre viga de hormigón prefabricada para protección contra el fuego R 240', incluido la pp proporcional de los medios de elevación.	22,31 €	904,00	20.167,13 €
10		m2	Franja de encuentro medianera / cubierta (EI-90'). Franja de encuentro medianera / cubierta entre naves para EI-90'. Sistema fijado a la estructura de soporte autoportante, compuesto por ángulos de anclaje, y panel semirrígido a base de lana de roca con la garantía de producto y aplicación con parte proporcional de mano de obra y medios de elevación.	58,37 €	168,00	9.806,52 €

11		m2	Franja de encuentro medianera / cubierta (EI-120) Franja de encuentro medianera / cubierta entre naves para EI-120. Sistema fijado a la estructura de soporte autoportante, compuesto por ángulos de anclaje, y panel semirrígido a base de lana de roca con la garantía de producto y aplicación con parte proporcional de mano de obra y medios de elevación.	65,67 €	334,00	21.933,34 €
12	K6521146	m2	Trasdosado autoportante a modo de cerramiento para sectorizar área de trabajo	18,76 €	240,00	4.503,00 €
13	K843113CLQWM	m2	Falso techo de placas de fibras vegetales, con acabado de la cara vista de fibra vegetal media, de 60x60 cm y 25 mm de espesor, con canto recto (A) UNE-EN 13964, con clase de absorción acústica D según UNE-EN-ISO 11654, montado con perfilera vista de acero galvanizado y prelacado, sistema desmontable, formado por perfiles principales con forma de T invertida 35 mm de base, colocado cada 1.2 m, fijados al techo mediante varilla de suspensión cada 1.2 m con perfiles secundarios intermedios colocados formando retícula, para una altura de falso techo de 4 m como máximo. Artículo: ref. HDM6625A de la serie Heradesign macro de AMF (o similar)	34,21 €	500,00	17.102,64 €
14	E83EA922	m	Formación de cajón de en placas de yeso laminado formado por estructura de autoportante arriostrada normal con perfilera de plancha de acero galvanizado de 36 mm de anchura y de 1 placa tipo hidrófuga (H) de 15 mm de espesor, fijadas mecánicamente	27,10 €	50,00	1.355,07 €
15	K652715R	m2	Tabique de placas de yeso laminado formado por estructura sencilla reforzada en H con perfilera de plancha de acero galvanizado, con un espesor total del tabique de 78 mm, montantes cada 400 mm de 48 mm de ancho y canales de 48 mm de ancho, 1 placa hidrófuga (H) de 15 mm de espesor en cada cara, fijadas mecánicamente y aislamiento de placas de lana mineral de roca de resistencia térmica	39,61 €	50,00	1.980,48 €
TOTAL SUB-CAPITULO 04.02						87.422,97 €

TOTAL	04 DIVISORIAS	101.055,27 €
--------------	----------------------	---------------------

CAPITULO		5 REPARACIONES URBANIZACIÓN				
SUB-SUBCAPITULO		01 REPARACIÓN ACERAS PANOT				
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1	G96511DD	ml	Bordillo recto de piezas de hormigón, monocapa, con sección normalizada peatonal T1 de 25x15 cm, de clase climática B, clase resistente a la abrasión H y clase resistente a flexión T (R-5 MPa), según UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón no estructural de 15 N/mm2 de resistencia mínima a compresión y de 25 a 30 cm de altura, y rejuntado con mortero	27,06 €	34,00	919,91 €
2	G96519E9	ml	Bordillo recto de piezas de hormigón, monocapa, con sección normalizada de calzada P2 de 28x6 cm, de clase climática B, clase resistente a la abrasión H y clase resistente a flexión U (R-6 MPa), según UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón no estructural de 15 N/mm2 de resistencia mínima a compresión y de 20 a 25 cm de altura, y rejuntado con mortero	25,33 €	34,00	861,35 €
3	M9R6U010	ml	Realineación de bordillo recto aprovechando el material existente	16,68 €	34,00	567,04 €
4	F2194AF1	m2	Demolición de pavimento de panot colocados sobre hormigón, de hasta 15 cm de espesor y hasta 2 m de ancho, con compresor y carga sobre camión.	9,18 €	34,00	312,03 €
5	F2R641M0	m3	Carga con medios manuales y transporte de residuos inertes o no especiales a instalación autorizada de gestión de residuos, con contenedor de 12 m3 de capacidad.	12,51 €	1.416,00	17.711,78 €
6	F227A00A	m2	Repaso y compactación de suelo de zanja de más de 0,6 y menos de 1,5 de ancho, con compactación del 90% PM.	1,56 €	34,00	53,16 €
7	M9R3U020	m3	Base de hormigón HM-20 / B / 20 / I, de consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20mm, vertido con transporte interior mecánico con extendido y vibrado manual, con acabado regleado.	70,88 €	118,00	8.363,90 €

8	M9REU010	m2	Pavimento de panot para acera de color crema de 30x30x4 cm, clase 1a, precio alto, sobre soporte de 3 cm de arena, colocado en truco de maceta con mortero mixto 1: 0,5: 4 y lechada de color con cemento blanco de albañilería	30,85 €	30,00	925,55 €
9	M9REU010	m2	Pavimento de panot para acera gris de 20x20x4 cm, clase 1a, precio alto, sobre soporte de 3 cm de arena, colocado en truco de maceta con mortero mixto 1: 2: 10 y lechada de cemento portland	25,54 €	252,00	6.435,53 €
10	K2211111	m2	Limpieza y desbroce del terreno con retirada de raíces y restos vegetales, carga manual.	1,56 €	334,00	522,22 €
11	LDH11010	ud	Limpieza y desatasco de albañales, pozos y fosas sépticas de alcantarillado con introducción manual de manguera con agua a presión, con aparato neumático vibrador incorporado desde compresor situado en camión cisterna	88,60 €	34,00	3.012,42 €
TOTAL SUB-CAPITULO 05.01						39.684,89 €

CAPITULO		5	REPARACIONES URBANIZACIÓN			
SUB-SUBCAPITULO		02	SUSTITUCIÓN RIGOLA ENTRE ASFALTO Y ADOQUIN			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1	F2194U22	m2	Demolición de pavimento de adoquines colocados sobre tierra, de hasta 2 m de ancho con medios mecánicos y carga sobre camión o acopio por reposición.	3,13 €	30,00	93,81 €
2	F2193A05	ml	Demolición de rigola y base de hormigón, con compresor y carga mecánica sobre camión.	2,40 €	30,00	72,06 €
3	F227A00A	m2	Repaso y compactación de suelo de zanja de más de 0,6 y menos de 1,5 de ancho, con compactación del 90% PM.	1,56 €	30,00	46,91 €
4	M9R3U010	m3	Base para rigola de hormigón HM-20 / P / 20 / I, de consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, colocado con transporte interior mecánico, extendido y vibrado manual, acabado regleado.	70,88 €	30,00	2.126,41 €
5	F97546DA	ml	Rigola de 20 cm de ancho con piezas de mortero de cemento de color blanco, de 40x20x7 cm, colocadas con mortero y rejuntadas con lechada de cemento blanco.	18,76 €	30,00	562,87 €
6	F9F28121	m2	Pavimento de adoquines de hormigón de forma irregular con caras rectas, sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, relleno de juntas con el pavimento acabado (suministro y colocación) arena fina y compactación.	35,44 €	30,00	1.063,21 €
TOTAL SUB-CAPITULO 05.02						3.965,27 €

CAPITULO		5	REPARACIONES URBANIZACIÓN			
SUB-SUBCAPITULO		03	RECOLOCACIÓN TAPAS DE FUNDICIÓN EN VIALES			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1	M9RZU011	ud	Desmontaje y colocación para situar en nueva rasante marco y tapa de pozo de alcantarilla u otros servicios, en obras de recubrimiento asfáltico, con mortero de alta resistencia	78,18 €	4,00	312,71 €
2	M9RZU021	ud	Desmontaje y colocación para situar en nueva rasante reja de desagüe en obras de recubrimiento asfáltico, con mortero de alta resistencia	48,93 €	20,00	978,69 €
3	M219MBC0	ml	Corte en pavimento de mezcla bituminosa de 15 cm de profundidad como mínimo, con máquina cortajuntas con disco de diamante, para delimitar la zona a demoler	2,08 €	30,00	62,54 €
4	M219MFC0	ml	Corte en pavimento de hormigón de 15 cm de profundidad como mínimo, con máquina cortajuntas con disco de diamante, para delimitar la zona a demoler	2,61 €	30,00	78,18 €
TOTAL SUB-CAPITULO 05.03						1.432,11 €

CAPITULO		5	REPARACIONES URBANIZACIÓN			
SUB-SUBCAPITULO		04	MOBILIARIO URBANO			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1	FQ42153G	ud	Suministro y colocación de Pilona de fundición acabado con protección antioxidante de sección circular mod. Girona de Fundición Benito o similar , colocada con mortero sin aditivos 1:4, elaborado en obra.	60,62 €	10,00	606,16 €
2	FQ42153J	ud	Suministro y colocación de Pilona de fundición acabado con protección antioxidante de sección circular mod. Vía Julia de Fundición Benito o similar , colocada con mortero sin aditivos 1:4, elaborado en obra.	59,94 €	10,00	599,36 €
3	FQ42153H	ud	Suministro y colocación de Pilona de fundición acabado con protección antioxidante de sección circular mod. Hospitalet de Fundición Benito o similar , colocada con mortero sin aditivos 1:4, elaborado en obra.	48,47 €	10,00	484,70 €
4		ud	Suministro y colocación de Pilona de fundición acabado con protección antioxidante de sección circular mod. Hospitalet extraíble de Fundición Benito o similar , colocada con mortero sin aditivos 1:4, elaborado en obra.	67,75 €	34,00	2.303,62 €
5		ud	Suministro y colocación de Pilona de acero HEB 140 de 1,3m pintada, colocada con mortero sin aditivos 1:4, elaborado en obra.	60,46 €	10,00	604,57 €
6	FQ21311B	ud	Suministro y colocación de papelera de 60 l de capacidad, con cubeta abatible de plancha de acero inoxidable perforada y soportes laterales de tubo de acero inoxidable mod. Barcelona c-23 X de Fábrega o similar , anclada a pieza de panot de acera.	130,30 €	26,00	3.387,67 €
7	FQ541551	ud	Suministro y colocación de pilona de granito bajo relieve del logo de CILSA de 39 x 39 x 60 cm	151,14 €	10,00	1.511,42 €
8		ud	MARQUESINA AUTOBÚS MODELO AMB Suministro e instalación de marquesina modelo AMB. Equipada con banco y estructura cerrada en ambos lados. Incluye: . Aplicación de vinilo y grabado en cristales. . Transporte hasta el lugar de instalación. . Cimentación según especificaciones del fabricante y planos en anexos del PPT.	17.304,01 €	1,00	17.304,01 €
9	A06TV12000	ud	Suministro e instalación de columna troncocónica de acero galvanizado, Tipo 1, modelo TV 12000, de 12 metros de altura total, conforme a UNE-EN 40-5. Incluye fijación superior metálica reforzada para soporte de cámara, fijación interior lateral para armario técnico con paso de cableado interno, galvanizado por inmersión en caliente según UNE-EN ISO 1461, y base preparada para fijación con placa o empotramiento. Incluye medios auxiliares, pernos, plantilla de anclaje, sellado del paso de cables, puesta a tierra y nivelación. Conforme a normativa vigente.	2.000,00 €	2,00	4.000,00 €
	A06TV12000-AB	ud	Suministro e instalación de columna troncocónica de acero galvanizado abatible, Tipo 1, modelo TV 12000, de 12 metros de altura total, conforme a UNE-EN 40-5. Equipada con sistema de abatimiento mediante bisagra inferior con eje y pernos, accionable manualmente mediante herramienta o cabrestante. Incluye fijación superior metálica reforzada para soporte de cámara, fijación interior lateral para armario técnico con paso de cableado interno, galvanizado por inmersión en caliente según UNE-EN ISO 1461, y base preparada para fijación con placa o empotramiento. Incluye medios auxiliares, pernos, plantilla de anclaje, sistema de seguridad en bisagra, puesta a tierra, nivelación y sellado de paso de cables. Conforme a normativa vigente.	4.800,00 €	2,00	9.600,00 €
TOTAL SUB-CAPITULO 05.04						40.401,50 €
TOTAL		05 REPARACIONES URBANIZACIÓN				85.483,77 €

CAPITULO		6	REPARACIONES INTERIORES			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1		ud	Suministro y colocación de Maneta completa con cerradura y bombín, incluso previo de cerradura.	35,44 €	16,00	567,04 €
2	461R1510	ml	Reparación de grieta en tabique enyesados con repicado del yeso, colocación de malla flexible de fibra de vidrio revestida de PVC con acabado enyesados	3,87 €	16,00	62,00 €
3	482163AV	m2	Sustitución de alicatado de paramento vertical exterior a una altura <= 3 m, con rasilla de cerámica fina color rojo de 28x14 cm colocada con adhesivo para baldosa cerámica con arranque y repicado de revestimientos existentes y carga manual de escombros	20,85 €	600,00	12.508,32 €
4	4D1R2222	ud	Sustitución de conexión a inodoro de salida horizontal hasta bajante con piezas de PVC-U, desmontaje y montaje de inodoro, adecuación del agujero al nuevo tubo, solape de codos existentes, sellado de junta entre materiales de obra con cordón celular de polietileno expandido para relleno de juntas y masilla de silicona, carga manual de escombros sobre camión o contenedor, no incluye el andamio	81,30 €	14,00	1.138,26 €
5	K898J2A0	m2	Pintado de paramento vertical de yeso, con pintura plástica con acabado liso, con una capa selladora y dos de acabado	2,40 €	16,00	38,43 €
6	E898JACO	m2	Pintado de paramento vertical de yeso con pintura con bajo contenido de disolventes, plástica para interiores, de color, con una capa de imprimación específica y dos capas de acabado	2,40 €	900,00	2.161,76 €
7	E8442102	m2	Suministro y colocación de falso techo registrable de placas de yeso laminado acabado vinílico, 600x 600 mm y 9,5 mm de espesor, sistema desmontable con estructura de acero galvanizado visto formado por perfiles principales con forma de T invertida de 24 mm de base colocados cada 1,2 m y fijados al techo mediante varilla de suspensión cada 1,2 m, con perfiles secundarios colocados formando retícula de 600x 600 mm, para una altura de falso techo de 4 m como máximo.	20,37 €	150,00	3.055,70 €
8	E844C102	m2	Suministro y colocación de falso techo registrable de placas de yeso laminado acabado con perforaciones a toda la superficie, 600x 600 mm y 12,5 mm de espesor con clase de absorción acústica C según la UNE-EN ISO 11654, sistema desmontable con estructura de acero galvanizado visto formado por perfiles principales con forma de T invertida de 15 mm de base colocados cada 1,2 m y fijados al techo mediante varilla de suspensión cada 1,2 m, con perfiles secundarios colocados formando retícula de 600x 600 mm, para una altura de falso techo de 4 m como máximo	23,97 €	200,00	4.794,86 €
9		m2	Suministro y colocación de placas de Falso techo registrable de yeso laminado, acabado con perforaciones a toda la superficie, 1200x 600 mm y 12,5 mm de espesor con clase de absorción acústica C según la UNE-EN ISO 11654, incluyendo recortes de elementos de falso techo como pueden ser; difusores de Aire acondicionado, detectores, iluminación, etc..., para una altura de falso techo de 4 m como máximo	23,97 €	16,00	383,59 €
10	E6523A5DKXQY	m2	Tabique de placas de yeso laminado formado por estructura sencilla reforzada en H con perfilera de plancha de acero galvanizado, con un espesor total del tabique de 73 mm, montantes cada 400 mm de 48 mm de ancho y canales de 48 mm de ancho, 1 placa estándar (A) de 12,5 mm de espesor en cada cara, fijadas mecánicamente y aislamiento de placas de lana mineral de roca de resistencia térmica >= 1,111 m2.K/W	37,52 €	100,00	3.752,50 €
11	B9U7U110	m	Zócalo de madera de tablero hidrófugo, de DM de 25 mm de espesor, para pintar o barnizar, de 10 cm de altura	5,89 €	50,00	294,58 €
12	K9Z22100	m2	Pulido del pavimento de terrazo o piedra	3,50 €	16,00	56,02 €
13	K9Z2A100	m2	Rebajado, pulido y abrillantado del pavimento de terrazo o piedra	8,34 €	196,00	1.634,42 €
14	B9514025IRSI	m2	suministro y colocación Baldosa para suelos técnicos elevados de interior de 60x60 cm, con revestimiento superior vinílico antiestático UNIVINYL 115 Light Grey PU2 de 2 mm, núcleo de sulfato de 30 mm y revestimiento inferior de aluminio con estructura portante formada por pedestales, ref. STEIVINPU2 de la serie STE interior de BUTECH (o similar)	46,91 €	24,00	1.125,75 €

15	E66AA300	ud	Suministro y colocación de módulo frontal de cabina sanitaria formado por una puerta practicable y lateral fijo, de 100 cm de anchura y 205 cm de altura total, de tablero de resinas fenólicas HPL de 13 mm de espesor con acabado de color en ambas caras con herrajes de acero inoxidable, compuestos de 3 bisagras, 1 tirador, 1 cierre con indicación exterior, pies regulables y perfil superior de soporte con elementos de fijación	279,00 €	34,00	9.486,04 €
16		ud	Suministro y colocación de muelle cierrapuertas	88,60 €	20,00	1.772,01 €
17		ud	Canal de recogida de agua 132x84x1000mm con obra incluida	119,87 €	2,00	239,74 €
TOTAL			06 REPARACIONES INTERIORES			43.071,02 €

CAPITULO		7	CERRAMIENTOS			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1	F6A19600	ml	Suministro y colocación de conjunto de cercado de simple torsión galvanizado de 2,00 m de alto compuesto por postes de 50 mmØ situados cada 3 m aprox. con puntos de tensión en esquinas e inicios. y malla E.S.T 50/14, con tres hileras de alambre tensor, accesorios necesarios. Incluye puerta de paso peatonal electrosoldada con aldaba para candado.	18,76 €	120,00	2.251,50 €
2	F6A1B400	ml	Suministro y colocación de enrejado de acero de altura 3 m con tela metálica de torsión simple con acabado galvanizado, de 50 mm de paso de malla y diámetro 2,7 y 2,7 mm, postes de tubo galvanizado de diámetro 50 mm colocados cada 3 m sobre dados de hormigón y parte proporcional de postes para puntos singulares	24,62 €	140,00	3.446,81 €
3		ud	Suministro y colocación de puerta metálica de 6 x 2,50 m en dos hojas batientes fabricada con marco de tubo de 60x40 mm y malla electrosoldada de 300x50 mm, columnas de tubo de 100x100/3 mm, orejetas para candado y ruedas de apoyo. Acabado en galvanizado Zn-275 con protección de soldaduras con pintura galvánica.	588,93 €	4,00	2.355,73 €
4		ud	Suministro y colocación de puerta de paso peatonal fabricada con tubo de 40x40/30x30 mm guarnecida con malla de 200x50/5 mm.	262,67 €	4,00	1.050,70 €
5	B6AA211A	ml	Valla móvil, de 2 m de altura, de acero galvanizado, con malla electrosoldada de 90x150 mm y de 4,5 y 3,5 mm de diámetro, bastidor de 3,5x2 m de tubo de 40 mm de diámetro para fijar a pies prefabricados de hormigón, para 20 usos	1,91 €	300,00	574,43 €
6		ml	Suministro y colocación de cerramiento tipo New Jersey apoyado y anclado al firme, incluyendo materiales, maquinaria auxiliar y mano de obra.	36,28 €	30,00	1.088,36 €
7		ml/dia	Valla de obra para señalizaciones especiales incluso p/p de señales y balizamiento nocturno especial.	1,56 €	30,00	46,91 €
TOTAL			07 CERRAMIENTOS			10.814,44 €

CAPITULO		8	ELEMENTOS DE CERRAJERÍA			
NUM.	CODIGO	UM	DESCRIPCION	PRECIO	MEDICION	IMPORTE
1		ud	PROTECCIONES PILARES. Suministro y colocación de protector metálico rectangular de 3000 mm de perímetro para base de pilares, compuesto por 4 perfiles de anclaje UPN 100 de 650 mm de altura fijados mediante pletina de anclaje, unidos perimetral mediante perfil angular de 3000 mm que incluye tope de goma Silentblock y reforzado mediante cruces de San Andres en perfil angular. Se adjunta un croquis y fotografía de la solución descrita en el Anejo III del Pliego de Prescripciones.	989,83 €	5,00	4.949,15 €
2		ud	DESMONTAJE DE PROTECCIONES PILARES EXISTENTES. Desmontaje de protección de pilar existente y posterior colocación en otra ubicación definida por la propiedad	78,18 €	15,00	1.172,66 €
3		ud	PROTECCIÓN ESCALERAS EMERGENCIA O PUERTAS CORTAFUEGOS Suministro y colocación de pilonas de protección de perfil HBE-120 con pretina de anclaje 40x40x0,1 m, canto superior redondeado y pintura en franjas de 10 cm, alternativamente amarilla y negra, capa de imprimación epoxi y dos capas de acabado.	78,80 €	100,00	7.880,02 €

4	ud	PROTECCIÓN ESCALERAS EMERGENCIA O PUERTAS CORTAFUEGOS Suministro y colocación de pilonas de protección de perfil HBE-200 con pretina de anclaje 40x40x0,1 m, canto superior redondeado y pintura en franjas de 10 cm, alternativamente amarilla y negra, capa de imprimación epoxi y dos capas de acabado.	135,86 €	50,00	6.792,90 €
5	ud	PROTECCIÓN FAROLA. Suministro y colocación de protector redondo de 1.000 mm de diámetro mediante 3 IPN 140 de 1.000 mm de altura con pletina de anclaje y dos tubos circulares de 60 mm de diámetro y 2mm de espesor, terminado con pintura en franjas de 10 cm, alternativamente amarilla y negra, capa de imprimación epoxi y dos capas de acabado.	174,07 €	10,00	1.740,74 €
6	ud	PROTECCIÓN BAJANTE. Suministro y colocación de protectores metálicos en la base de los bajantes de aguas pluviales. Compuestos por dos perfiles normalizados anclados en solera y dos travesaños horizontales, tratados con pintura a base de resinas de poliuretano, con dos componentes tipo Orfapol, sobre imprimación antioxidante. Se adjunta fotografía de la solución descrita en el Anejo III del Pliego de Prescripciones.	81,30 €	20,00	1.626,08 €
7	ud	PUERTA METALICA EMERGENCIA PEATONAL 90X 205. Suministro y colocación de puerta metálica, de una hoja batiente, para luz de 900 x 2050 mm, con barra antipánico, incluye premarco, marco metálico y herrajes de acero y pomos de acero inoxidable. El espesor mínimo de la hoja será de 6 cm, incluyendo pintado de la misma por ambas caras con una capa de imprimación epoxi y dos de acabado con color a definir por D.F. Totalmente instalada y en funcionamiento.	484,70 €	5,00	2.423,49 €
8	ud	PUERTA METALICA PEATONAL CORTAFUEGOS 90X 205 RF-60. Suministro y colocación de puerta cortafuegos metálica, RF-60 de una hoja batiente con homologación nacional, para luz de 900 x 2050 mm, compuesta por marco duella galvanizado, con patas de anclaje, forro de chapa lisa, relleno interior de material ignífugo con pernos de retorno mediante muelle y cerradura de golpe, incluyendo barra antipánico, incluyendo pintado de la misma por ambas caras con una capa de imprimación epoxi y dos de acabado con color a definir por D.F.	484,70 €	2,00	969,39 €
9	ud	PUERTA METALICA PEATONAL CORTAFUEGOS 90X 205 RF-90. Suministro y colocación de puerta cortafuegos metálica, RF-90 de una hoja batiente con homologación nacional, para luz de 900 x 2050 mm, compuesta por marco duella galvanizado, con patas de anclaje, forro de chapa lisa, relleno interior de material ignífugo con pernos de retorno mediante muelle y cerradura de golpe, incluyendo barra antipánico, incluyendo pintado de la misma por ambas caras con una capa de imprimación epoxi y dos de acabado con color a definir por D.F.	484,70 €	2,00	969,39 €
10	ud	PUERTA CORREDERA CORTAFUEGOS DE 1 HOJA DE MEDIDAS HASTA 3000 X 3500 RF-120. Puerta corredera cortafuegos RF-120 de 4000 x 4500 mm Incluyendo premarco compuesta por armazón de perfiles metálicos abiertos, forro de chapa lisa por ambas caras, relleno interior de material ignífugo, ángulos de ajuste con la obra, suspendida de guía superior mediante rodamientos, cierre automático en caso de incendio mediante electroimán. Regulador de velocidad, tope neumático y demás accesorios necesarios, guías, mecanismos etc. Incluido p.p. de cableado y conexión a central de incendios. incluyendo pintado de la misma por ambas caras con una capa de imprimación epoxi y dos de acabado con color a definir por D.F. Totalmente instalada y en funcionamiento.	3.908,85 €	2,00	7.817,70 €
11	ud	PUERTA CORREDERA CORTAFUEGOS DE 1 HOJA 4000 X 4500 RF-120. Puerta corredera cortafuegos RF-120 de 4000 x 4500 mm Incluyendo premarco compuesta por armazón de perfiles metálicos abiertos, forro de chapa lisa por ambas caras, relleno interior de material ignífugo, ángulos de ajuste con la obra, suspendida de guía superior mediante rodamientos, cierre automático en caso de incendio mediante electroimán. Regulador de velocidad, tope neumático y demás accesorios necesarios, guías, mecanismos etc. Incluido p.p. de cableado y conexión a central de incendios. incluyendo pintado de la misma por ambas caras con una capa de imprimación epoxi y dos de acabado con color a definir por D.F. Totalmente instalada y en funcionamiento.	5.665,00 €	2,00	11.330,00 €

12	ud	BARANDILLA METÁLICA ACERO GALVANIZADO CON PASAMANOS TUBULAR Ø70 PARA PINTAR.. Suministro y colocación de barandilla metálica en acero con pasamanos tubular Ø70 mm, montantes cada 1 m rodapiés y dos tirantes. Pintado con imprimación epoxi y dos manos de acabado con color a definir por la propiedad.	88,60 €	20,00	1.772,01 €
13	ud	BARANDILLA METÁLICA ACERO GALVANIZADO CON PASAMANOS TUBULAR Ø40 INOXIDABLE. Suministro y colocación de barandilla metálica en acero galvanizado con pasamanos tubular de acero inoxidable auténtico tipo AISI 304 Ø40 mm, montantes cada 1 m rodapiés y dos tirantes.	119,87 €	20,00	2.397,43 €
14	ud	PROTECTOR INTERIOR TIPO "GUSANO". Suministro y colocación de protector interior para puestos de control o cuadros de mando de exutores a base de tubo tipo "gusano", con pletinas de anclaje a tierra y portería de altura no superior a 60 cm y longitud máxima de 1,50 mts. Tubular Ø120 mm, pintura en franjas de 10 cm, alternativamente amarilla y negra, imprimación epoxi y dos capas de acabado.	93,81 €	15,00	1.407,19 €
15	ud	PROTECTOR EXTERIOR TIPO "GUSANO". Suministro y colocación de protector exterior para puestos de control o cuadros de mando de exutores a base de tubo tipo "gusano", con pletinas de anclaje a tierra y portería de altura no superior a 100 cm y longitud máxima de 1,50 mts. Tubular Ø120 mm, pintura en franjas de 10 cm, alternativamente amarilla y negra, imprimación epoxi y dos capas de acabado.	93,81 €	10,00	938,12 €
16	ud	ESCALERA DE EMERGENCIA GALVANIZADA LATERAL. Suministro y colocación de escalera de evacuación de emergencia a base de estructura realizada con perfil IPN, escalones de chapa lagrimada con marco de refuerzo inferior, barandilla simple lateral tubular con pasamanos Ø70 mm, montantes cada 1 m rodapiés y dos tirantes, rellano con chapa lagrimada de medidas 1,50 x 1,35 mts, con estructura metálica de refuerzo. Todo ejecutado en acero galvanizado, incluye 7 peldaños de 0,28 x 0,17 mts.	2.575,00 €	3,00	7.725,00 €
17	ud	ESCALERA DE EMERGENCIA GALVANIZADA FRONTAL. Suministro y colocación de escalera de evacuación de emergencia a base de estructura realizada con perfil IPN, escalones de chapa lagrimada con marco de refuerzo inferior, doble barandilla tubular con pasamanos Ø70 mm, montantes cada 1 m rodapiés y dos tirantes, rellano con chapa lagrimada de medidas 1,50 x 1,35 mts, con estructura metálica de refuerzo. Todo ejecutado en acero galvanizado, incluye 7 peldaños de 0,28 x 0,17 mts. Se adjunta fotografía de la solución descrita en el Anejo III del Pliego de Prescripciones.	2.115,99 €	4,00	8.463,96 €
18	ud	ESCALERA TIPO PISCINA H= 1m. Suministro y colocación de escalera tipo piscina, fijada en la divisoria superior de cubierta, con un desarrollo de 3 m (2 tramos verticales de 1 m + trames de 1 x 1 x 0,3 m) realizada a base de estructura galvanizada, doble barandilla tubular con pasamanos Ø 40 mm.	803,40 €	6,00	4.820,40 €
19	ud	ESCALERA TIPO PISCINA H=1,6m. Suministro y colocación de escalera tipo piscina, fijada en la divisoria superior de cubierta, con un desarrollo de 4,2 m (2 tramos verticales de 1,6 m + trames de 1 x 1 x 0,3 m) realizada a base de estructura galvanizada, doble barandilla tubular con pasamanos Ø 40 mm.	978,50 €	5,00	4.892,50 €
TOTAL CAPITULO		08 ELEMENTOS DE CERRAJERÍA			80.088,13

TOTAL PRESUPUESTO

1.200.000,00 €

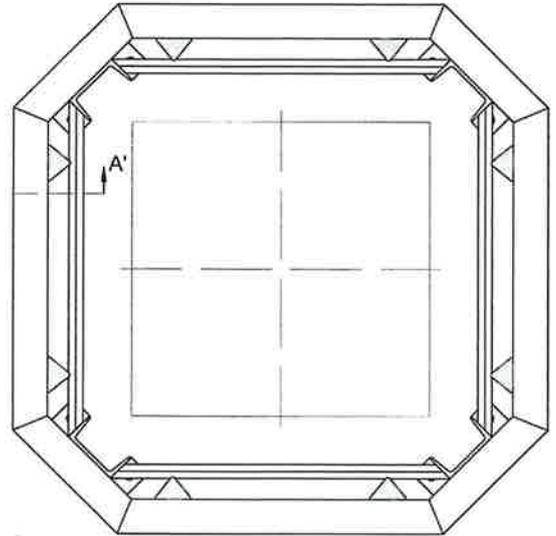
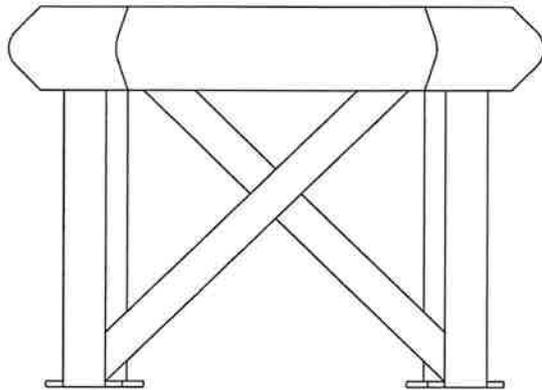
Mediciones orientativas, su utilidad es la de poder valorar las diferentes partidas en función de la previsión de la ejecución de cada una de ellas, sin que por este motivo sea obligatoria la ejecución de la totalidad de las mediciones de cada una de las partidas, pudiéndose llegar, incluso, a la no ejecución de alguna de ellas.

(ANEJO Nº 2: PLANO ÁMBITO DE ACTUACIÓN)



(ANEJO Nº 3: DETALLES)

Pilares centrales



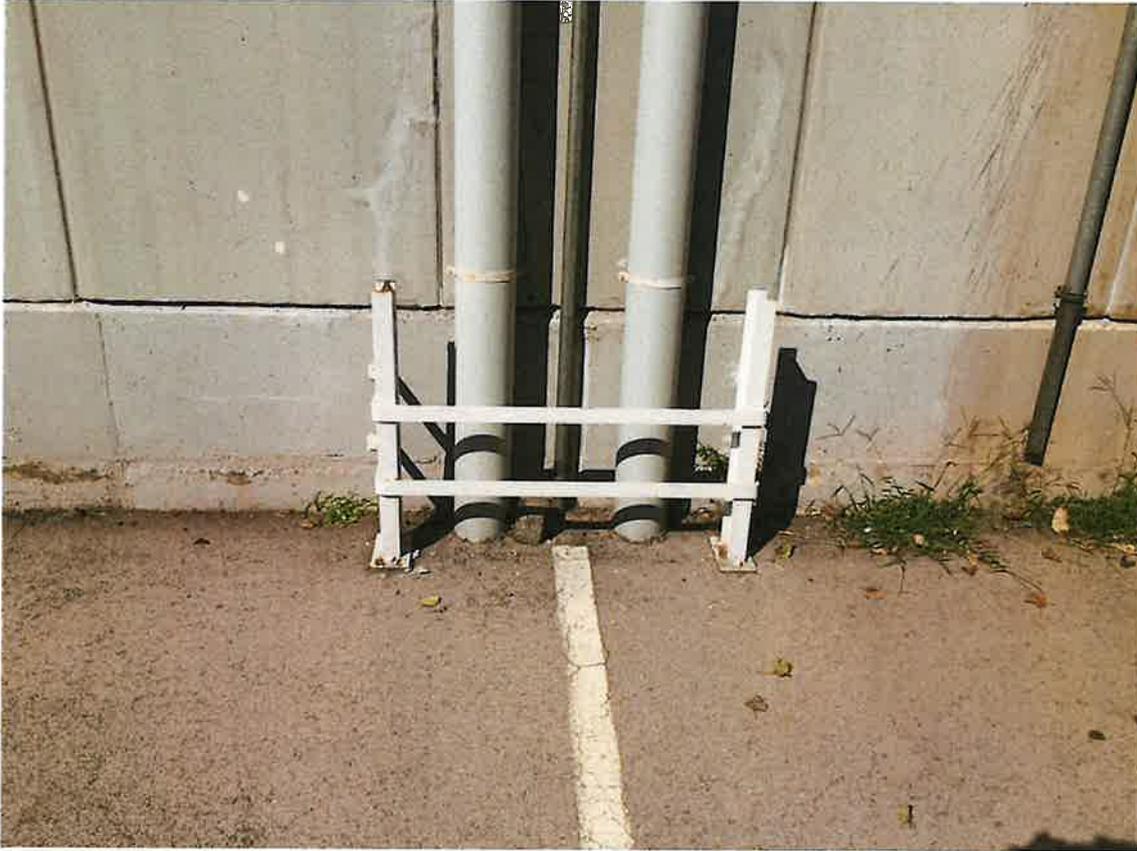
DETALLE A-A'



Protector de pilares centrales en nave



Estructura frontal de emergencia y protecciones metálicas HEB 120



Protector de bajantes



Barandilla galvanizada con pasamanos inoxidable



Protección tipo "gusano" muelle de carga



Protección tipo "gusano" Puesto de control

